



Acta número cuarenta y cinco, vigésimo séptima ordinaria

En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 08:00 horas del día lunes 30 de enero del 2023, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2022-2024 para celebrar la Cuadragésima Quinta Sesión de Cabildo, Vigésimo Séptima Ordinaria los C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de Sabinas; C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Sindico de Mayoría; C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, Sindico de Vigilancia; C. Miguel Gerardo Delgado Purón, Segundo Regidor; C. Dariela Morales Bermea, Tercer Regidor; C. David Rogelio Sanmiguel Sánchez, Cuarto Regidor; C. Elsa Margarita de la Cruz Villarreal, Quinto Regidor; C. Raúl Briones Villalobos, Sexto Regidor; C. Martha Longoria Avilés, Séptimo Regidor; C. Carlos Gustavo Jiménez Villarreal, Octavo Regidor; C. Laura Fernanda Iribarren Garza, Noveno Regidor; C. Javier Jiménez Trinidad, Decimo Regidor; C. Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas Decimo Primer Regidor; C. Faustina Carranza Soto, Décimo Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Décimo Cuarto Regidor; C. Reynaldo Emmanuel García Villa, Décimo Quinto Regidor; Presidió la reunión la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, además con la presencia del Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento se declara abierta la Cuadragésima Quinta Sesión de Cabildo, Vigésimo Séptima Ordinaria de este día 30 de enero de 2023, iniciando con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. *Lista de asistencia.*
2. *Certificación del quórum e instalación de la mesa.*
3. *Lectura del orden del día y en su caso aprobación.*
4. *Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.*
5. *Punto de Acuerdo y en su caso aprobación del H. Cabildo a la propuesta que presenta la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez a través del Ing. Carlos Ramon Morales de la Fuente, Director de Fomento Económico para que con sustento en lo establecido en el artículo 102, inciso VI, numeral 1 y 2 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, se conceda un subsidio a la CANACO de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) para la Tercera Edición del Festival de la Carne Asada en Sabinas, este 10 y 11 de*



marzo de 2023 con la finalidad de impulsar la actividad económica del Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.

6. Se pone a Consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno para que a través de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se presente el informe mensual del mes de diciembre del 2022, lo anterior con la finalidad de que se dé cumplimiento a los artículos 112 fracción II y al 102 fracción V numeral 6 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza Y en su caso aprobación.
7. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, la solicitud presentada por el C. Ing. Abelardo Juárez Moreno Tesorero Municipal, sobre el avance de gestión financiera correspondiente al cuarto trimestre de los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2022 y sus Adecuaciones Presupuestales, dictamen presentado por conducto de la Comisión edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Fundamentado en los artículos 112 fracción IV y al 102 fracción V numeral 7 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y posterior publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Y en su caso aprobación.
8. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, la solicitud enviada por la Dra. Katy Salinas Pérez, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, en la cual solicita la autorización de apoyo por pago de honorarios de \$10,000.00 mensuales para cada uno de los 7 colaboradores que brindan atención psicológica y jurídica en el Centro de Atención para Mujeres de esta Ciudad durante los primeros cuatro meses del año en curso. Y en su caso aprobación.
9. Se pone a consideración y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila 2022-2024, para considerar un adendum en el eje temático Sabinas Moderno e Innovador en su objetivo 3 de poner fin a la corrupción a

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures]



través de la transparencia, la rendición de cuentas y la ética pública, agregando el numeral 3.1 bis: para quedar de la siguiente manera:

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida, laborales y productivas en el municipio implementando medidas anticorrupción.

Línea de acción: Trabajar estrecha y coordinadamente con el Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila en la implementación de políticas públicas y las mejores prácticas en la materia.

Se anexa: Formato de adendum.

10. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, la solicitud que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, para que este R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza autorice emitir resolución de carácter general para implementación del descuento en el cobro de los recargos por intereses moratorios CEPROFIS del pago de prediales, cobrándose solamente \$1.00 (Un peso 00/100 m.n), en los años 2022 y anteriores. Considerándose este descuento los meses de Febrero y Marzo del 2023. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo, 102, fracción V numeral 1 del Código Municipal y lo dispuesto en los artículos 383 fracción III y artículo 384 del código financiero vigente en el Estado. Y en su caso aprobación.

11. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la solicitud que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Alcaldesa Municipal, para que este Republicano Ayuntamiento apruebe la revocación de los Poderes Legales otorgados a la C. Lic. Isadora de Lourdes Rodríguez Garza y al C. Lic. Carlos Orlando Carmona Méndez y una vez aprobado sea el C.P. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Sindico de Mayoría quien acuda a la Notaria Publica que se designe, a notificar la Revocación correspondiente y solicitar al mismo tiempo se proceda presentar dicha revocación en el Registro Público de la Propiedad.

12. Punto de acuerdo y en su caso aprobación a la solicitud que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Alcaldesa Municipal, para que este



Republicano Ayuntamiento apruebe la propuesta de nuevo Director Jurídico y Apoderado Legal del Ayuntamiento en la persona del Lic. Juan Francisco Gutiérrez Osuna, toda vez que la anterior funcionaria Lic. Isadora de Lourdes Rodríguez Garza, presentó su renuncia formal. Una vez aprobado se proceda a elaborarse el nombramiento de director correspondiente; y sea el C. P. Victor Hugo Rivera Castellanos, Síndico de mayoría quien acuda a la Notaria Publica que se designe, a que se lleven a cabo los trámites legales correspondientes. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, fracción I, numeral 7 del código municipal vigente en el Estado.

13. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, la solicitud que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, para que este R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza autorice emitir resolución de carácter general en el cobro de los recargos moratorios del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) a \$1.00 (Un peso 00/100 m.n) por el impuesto vencido considerándose este importe durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2023. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo, 102, fracción V numeral 1 del Código Municipal y lo dispuesto en los artículos 383 fracción III y artículo 384 del código financiero vigente en el Estado. Y en su caso aprobación.

14. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la solicitud presentada por el Ing. Enrique Castañeda Gloria Director de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Servicios Primarios para autorizar a la Alcaldesa C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez a través de la dependencia antes mencionada se apliquen los recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (HIDROCARBUROS) según las reglas de operación que se dispongan para el ejercicio fiscal 2023. Y en su caso aprobación.

15. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la solicitud presentada por el Ing. Enrique Castañeda Gloria

[Handwritten signature]

reparar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Director de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Servicios Primarios para autorizar a la Alcaldesa C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez a través de la dependencia antes mencionada se apliquen los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), ejercicio fiscal 2023. Y en su caso aprobación.

16. *Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la solicitud presentada por el Ing. Enrique Castañeda Gloria Director de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Servicios Primarios para autorizar a la Alcaldesa C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez a través de la dependencia antes mencionada se apliquen los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), ejercicio fiscal 2023. Y en su caso aprobación.*

17. *Asuntos generales*

18. *Clausura de sesión*

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (17) diecisiete de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio; la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez declara instalada la Cuadragésima-Quinta Sesión de Cabildo, Vigésima Séptima Ordinaria siendo las 08:26 horas del día 30 de enero del 2023 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES**, que corresponde a la lectura del orden del día y aprobación de la misma. Se pone a consideración del H. Cabildo siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.



Se atiende el **PUNTO NUMERO CUATRO**, el cual corresponde a la lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma. Interviene el Regidor David Rogelio Sanmiguel Sanchez pidiendo la omisión de la lectura ya que fue firmada por todos.

Se pone a consideración la propuesta de omisión de la lectura del Acta anterior por el Regidor David Rogelio Sanmiguel Sanchez ante el H. Cabildo, siendo aprobada por **MAYORIA** con 13 votos a favor y 4 votos en contra de las Regidoras Faustina Carranza Soto, Elizabeth Fernández Camacho, Mayra Guadalupe Salazar Martínez y Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas.

Inmediatamente se somete a la aprobación del R. Ayuntamiento el acta anterior la cual es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Se atiende **PUNTO NUMERO CINCO** correspondiente a la propuesta que presenta la Alcadesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez a través del Ing. Carlos Ramón Morales de la Fuente, Director de Fomento Económico para que con sustento en lo establecido en el artículo 102, inciso VI, numeral 1 y 2 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza se conceda subsidio a la CANACO de \$100,00.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) para la Tercer Edición del Festival de la Carne Asada en Sabinas, este 10 y 11 de marzo 2023 con la finalidad de impulsar la actividad económica del Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.

Acto seguido el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón manifiesta tener la suerte de ser testigo y participe de eventos de carne asada de ediciones anteriores. Felicita a la Alcaldesa la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez ya que a través de la Dirección de Fomento Económico se va a activar la derrama económica buscando alternativas, dijo no solo ser un evento para beneficio de algunas instituciones. El nombre de Sabinas queda en alto, se ve con buenos ojos el apoyar este festival, ya que también es una oportunidad de empleos indirectos y directos a la población con ganancias para el comercio local.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Toma la palabra el Sr. Anuar Yutani miembro del Comité Organizador del Tercer Festival de la Carne Asada, agradeció estar presentes mencionando que el festival es idea de la Fundación Don Bowden, en un principio pidieron que fuera en la ribera del río con muestra de vinos tintos, pero ellos pensaron en agregar magnitud a este para que sea mayor la derrama económica; ya en las dos emisiones anteriores se obtuvo una derrama económica considerable, en la última fue alrededor de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos m.n.) en tan solo dos días, a esto le añadimos los hoteles y restaurants con su capacidad al 100%, al igual que otros negocios recibieron al turismo nacional, estado y extranjeros obteniendo ganancias. Con el propósito de ampliar la información de este Festival de la Carne Asada dan lectura a los objetivos del mismo. Agrega que todos los participantes y los que vienen a presenciar este evento son donantes porque es una causa noble ya que se apoyara a los Bomberos y Cruz Roja con las utilidades que se obtengan, se busca de poner a Sabinas en el mapa como importante un lugar turistico. Los patrocinadores como empresarios y comerciantes también buscan contribuir con Sabinas.

Creemos los organizadores que en su momento, tarde o temprano si esto sigue sea autosustentable con el solo cobro de los asistentes locales y foráneas, y que no se requieran a los patrocinadores, pero hoy no se puede, por lo que se debe subsidiar el evento con patrocinadores, a quienes agradecemos su respaldo.

Continua el representante el C. Guillermo Lazarin de la Cámara de Comercio mencionando que viendo la calidad del evento y la realidad, beneficia al comercio de Sabinas, nosotros apoyamos con un auditor para transparentar este tipo de eventos.

Pide tomar la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad felicita al comité y a la Cámara de Comercio por que viene a impulsar a nuestra ciudad, mencionó que en el sector turismo les va muy bien desde días anteriores con la llegada de turismo, con una ocupación de casi 100 % en los hoteles y los restaurantes que no se dan

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top: "Anuar Yutani" (vertical)
 - Middle: "Sabinas" (vertical)
 - Bottom: "7" (vertical)

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



abasto; cuente con mi respaldo y del Municipio para éste y otros eventos que pudieran surgir, dijo que era importante mencionar que la mitad de lo que el Cabildo pudiera autorizar se va a regresar a las instituciones como la Cruz Roja y Bomberos sin contar la fundación Don Bowden, reconoce el trabajo de organización del Comité brindado su apoyo.

El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas cuestionó a los organizadores del Festival ¿Cuánto fue lo que se había donado en los eventos anteriores a las organizaciones que se mencionan? y ¿Cuánto tienen estimado donar una vez que se termine el festival a los beneficiarios?

El Sr. Anuar Yutani miembro del Comité organizador mencionó en los dos eventos anteriores fueron aproximadamente entre \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) a \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) la utilidad y se dona el 100%, dijo que este año está por determinarse pues aún sigue la venta de boletos, sé que tienen varios escenarios de presupuesto esperando obtener lo mínimo lo de años anteriores.

El Regidor ~~Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas~~ preguntó ¿Cuál es costo del boleto?: a lo que le respondieron su costo hoy es de \$900.00 (novecientos pesos 00/100 m.n.), hubo una preventa de muchos meses donde costo \$750.00 (setecientos cincuenta 00/100 m.n.) y en la última etapa de preventa en taquilla será de \$1200.00 (mil doscientos pesos 00/100 m.n.), ya que tiene un cupo limitado. Continuo el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas dijo que no había duda en la derrama económica importante que dejará este evento, que por lo que respecta a ellos como H. Cabildo podían hacerlo cuantas veces lo deseen por el beneficio que representa, pero mencionó que no es para todos los Sabinenses, que el evento planteando no es para la población en general, los costos así lo dicen, es complicado que una familia de escasos recursos pueda tener acceso a este tipo de eventos, por lo tanto lo que se está solicitando es recursos públicos de la gente, es recurso de los Sabinenses y no tienen acceso a ello la mayoría de los Sabinenses,

[Handwritten signature]

repetir

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



mencionó que están a favor de que se realice el evento. No estoy a favor que se utilicen recursos públicos para este evento y este es mi posicionamiento. También señaló es importante que el Municipio pueda apoyar este tipo de eventos con otro tipo de recursos; como seguridad, el Municipio tiene muchas necesidades en este momento, muchísimos problemas como para atender ese tipo de peticiones y más cuando la gente va a tener acceso, pero también sé que esta propuesta se va a aprobar por mayoría, mi voto será en contra y propone a los organizadores que donen 200 boletos para la población en general y sean rifados a través de la Presidencia, finalmente se va a aprobar aunque su voto y el de su compañera sea en contra pero deja da propuesta la rifa de 200 boletos para que la población Sabinense pueda acceder al evento.

Toma la palabra la Regidora Dariela Bermea Morales felicitando al Comité por estar presentes por su trabajo y empeño por Sabinas, reconoció que era gente propositiva, trabajadora que sin más interés que el hacer que Sabinas crezca, es el amor que los mueve para hacer este tipo de eventos, aplaude porque se ven beneficiados todos los Sabinenses, ya que es motivo de unión, de gente que viene de fuera, mencionó también que el Comité ~~no pierde detalle en las condiciones para que este Festival sea completamente familiar y sano además de los beneficios para los hoteles y restaurantes, también son muy beneficiados el que vende elotes, yuquis, sombreros, salones de belleza por lo que es algo que impulsa totalmente la economía de Sabinas, el dinero empieza a circular que aunque no se vaya en su totalidad al evento, esto beneficia a todo Sabinas, brindó su total apoyo para la realización de este festival y lejos de que si a alguien le parece o no, se trata de proponer y de trabajar.~~

Da respuesta el miembro del Comité Sr. Ricardo García a los cuestionamientos del Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, el Sr. García difiere de algunos puntos del regidor, a lo que le explica, el viernes 10 de marzo hay un evento dentro del mismo Festival que está abierto al público en general, ese día

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature and number 9 in blue ink at the bottom right]



hay música en vivo y otros espectáculos; y el día principal es el 11 de marzo, entiendo qué no todos cuentan con el donativo que es el boleto, puede ser alto su costo, mencionó que el utilizar recursos públicos sea una preocupación por no recuperarlos, pero si existe un beneficio con la misma Fundación Don Bowden por sus bajos costos en sus terapias, por la donación que este Comité hará a la Cruz Roja y Bomberos. Sin embargo dijo que el objetivo principal es hacer donaciones a instituciones donde se beneficia la población en general, si se donan boletos se perdería el objetivo de este evento, ya que la venta de boletos es la donación que se recibirá.

Continua el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón, solicita se informe lo que va a recibir el asistente por lo que va a donar ese día, también dijo que, si bien el Municipio tiene muchas necesidades, también es una necesidad el desarrollo económico, que venga dinero de fuera para cubrir todas las necesidades de Sabinas.

Toma la palabra el Síndico de mayoría Víctor Hugo Rivera Castellanos comentando que ya se había dejado en claro que parte del donativo se devolvería a las instituciones de Bomberos y Cruz Roja, dijo que como Municipio deben poner su granito de arena en que eso se haga una tradición el Festival de la Carne Asada ya que habrá alrededor de 500 empleos directos, respecto a la Fundación Don Bowden mencionó que en lugar de un donativo de boletos mejor sería hacer un convenio para que gente con escasos recursos acudan a la fundación a un precio preferencial, por último mencionó que era responsabilidad del Ayuntamiento fomentar la economía Sabinense.

El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas dijo: no están en contra del Festival pues hay una buena derrama económica, el esfuerzo que hace el empresariado Sabinense es importante en ese rubro y cree que se debe seguir haciendo pero dijo que había que diferenciar el tema empresarial y de gobierno, en el tema de este último al momento de solicitar recursos públicos, se dejaban de

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



hacer ciertas cosas que se requieren en el Municipio y también la transparencia en el manejo de los recursos como por ejemplo Feriexpo, con una denuncia en contraloría porque aún no queda claro el tema de los recursos que dió ese Comité, dijo que era complicado poder aprobar este tipo de peticiones ya que no es un beneficio para la gente de Sabinas sino para unas cuantas gentes, la derrama económica es importante pero sería mejor con los recursos de los empresarios que tenga la capacidad de invertir en el Municipio y eso sí sería labor de los empresarios, cree que los precios que se están manejando son caros y no es para toda la gente de Sabinas, en ese sentido mi voto es en contra de que se den los \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) al Comité del Festival.

Toma la palabra la Regidora Martha Longoria Avilés felicitando al Comité del Festival de la Carne Asada mencionó ser cierto que no todos podían entrar al festival pero que también era cierto que muchos se beneficiarían con el donativo a la Cruz Roja y Bomberos, dijo la fundación Don Bowden es una gran institución donde apoyan a muchas personas de bajos recurso, brindó su total apoyo al Comité.

Continuo el Regidor Javier Jiménez Trinidad diciendo que tal vez algunos compañeros no habían entendido el mensaje del Comité ya que es un evento recaudatorio, no gratis, dijo que tienen la obligación de apoyar a este tipo de eventos ya que se va a beneficiar gran parte de la ciudad, recordó que esta administración también ha dado eventos gratis, como los boletos de Feriexpo, el evento de la Cabalgata, evento de navidad con juegos gratuitos, los regalos para los niños, el festival del día del niño y de las madres, agregó también que se creara una fuente de empleos, cree que es importante que el Comité informe a que tienen derecho los que compran boletos y los que trabajarán ahí, por eso este evento es recaudatorio para apoyar a instituciones de nuestro Municipio.

El Regidor David Rogelio Sanmiguel Sánchez felicita al Comité organizador del Festival de la Carne Asada porque de antemano se sabe cuál es el objetivo de este evento, fortalecer a la Cruz Roja, Bomberos y Fundación Don Bowden para dar las



atenciones a la ciudadanía, para que cuando la gente llame a Bomberos o a la Cruz Roja se dé la atención, por ultimo agradeci6 al Comit6 su trabajo.

Continu6 la Regidora Elsa Margarita de la Cruz Villarreal felicitando al Comit6 y a los patrocinadores del evento, mencionando que independientemente de quienes puedan o no asistir se dar6 una aportaci6n donde obtendr6 un gran beneficio tanto para la Cruz Roja como para los Bomberos, dijo estar de acuerdo con la propuesta del S6ndico de mayoria Victor Hugo Rivera Castellanos, que pudieran manejarse costos m6s accesibles para las personas de bajos recursos en la fundaci6n.

Se otorga la palabra al Sr. Anuar Yutani del Comit6 Organizador del Festival de la Carne Asada agradeciendo el apoyo al H. Cabildo, mencion6 que le gustar6 que este evento fuera autosuficiente para no molestar ni a los patrocinadores, en a6os pasados el boleto ha estado y sigue estando subsidiado, el 6ltimo a6o se hizo en febrero, este a6o es en marzo para despegar un poco m6s, mencion6 tambi6n que se busca poner a Sabinas en el mapa, ya esta el rubro de la hoteleria, los restaurantes y los dem6s comercios listos. Lo que ofrecemos para el d6a viernes es m6sica en vivo, adem6s de estar en uno de los eventos m6s importantes del Estado, mencion6 que est6 catalogado entre los mejores 5 Festivales de Carne Asada y Clamatos de la Rep6blica y para el segundo d6a es un show masivo con comida incluida para todos y degustar los platillos de muchos proveedores, por ultimo mencion6 que el a6o pasado tuvieron 550 personas de staff, en este a6o no tienen la cifra ya que se siguen vendiendo boletos, que seguir6n trabajando para que este evento siga y pronto no tengan la necesidad de pedir apoyos.

Se somete a votaci6n el punto n6mero cinco correspondiente a la propuesta que presenta la Alcadesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martinez a trav6s del Ing. Carlos Ram6n Morales de la Fuente, Director de Fomento Econ6mico para que con sustento en lo establecido en el art6culo 102, inciso VI, numeral 1 y 2 del C6digo Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza se conceda subsidio a la CANACO de hasta \$100,00.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) para la Tercer Edici6n del



Festival de la Carne Asada en Sabinas, este 10 y 11 de marzo 2023 con la finalidad de impulsar la actividad económica del Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo aprobado por **MAYORIA**, con 14 votos a favor, 2 en contra los Regidores Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y Mayra Guadalupe Salazar Martínez y 1 abstención de la Regidora Elizabeth Fernández Camacho.

Se atiende **PUNTO NUMERO SEIS** correspondiente a la solicitud presentada por el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno para que a través de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se presente el informe mensual del mes de diciembre del 2022, lo anterior con la finalidad de que se dé cumplimiento a los artículos 112 fracción II y al 102 fracción V numeral 6 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, felicitó a todo el Ayuntamiento y a la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez que apoyaron el programa del ISAI, iniciativa de los Regidores Javier Jiménez Trinidad y Miguel Gerardo Delgado Purón por pensar en beneficiar a las personas con pendiente de escriturar o notarios públicos que realizan este trámite, fue a ellos quienes se les favoreció.

El Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno toma la palabra para dar a conocer el Informe mensual del mes de diciembre del 2022 y cede la palabra a el Coordinador de Ingresos C.P. Juan Antonio Avilés Alejandro quien da detalle del mismo; a lo que interviene la Regidora Faustina Carranza Soto pregunta ¿Por qué no es el mismo Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno quien dé ese informe?; toma la palabra el Secretario de Ayuntamiento el Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera comentando que son apoyos del Tesorero Municipal que él estará respondiendo las dudas que se tengan agilizando los trabajos.

El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas solicita pasar a los analíticos para su revisión y la pregunta recurrente de cada mes es en el tema de Seguridad Pública dijo ser otra vez menos de \$1000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) diario de multas de tránsito en el mes, cuestionó que ¿Cuándo pensaban hacer algo para



resolverlo? Dijo que nadie les cree, ya que en diciembre se tienen muchos visitantes paisanos y de todos lados y fueron \$21,000.00 (veintiún mil pesos 00/100 m.n.) de multas de tránsito y vialidad, pidió al Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno presente a la brevedad posible un proyecto para que las multas y sanciones no se paguen en la loma, que se paguen donde se tienen que pagar como lo estipula el Código Municipal y el Código Financiero en Tesorería, porque así lo dice el Código Financiero, no puede ser que el ciudadano este pagando la multa a criterio del policía de allá y sin la transparencia debida, mencionó que \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 m.n.) son una verdadera vergüenza y quieren vernos la cara, dijo que así se la habían pasado todo el año que hubo meses de \$8000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n.) nadie les cree, por más multas que se condonen o boletas de infracción que tengan descuento, no coincide absolutamente nada, pide un proyecto a la brevedad para que ya se termine con esto, que lo que va a pagar el ciudadano lo pague en Tesorería y no allá, así como lo marca el Código Financiero, son prácticas que deben de terminar, pide la colaboración para que a la brevedad posible se presente un proyecto al Ayuntamiento para darle transparencia a ese tipo de situaciones que no deben de pasar, continuó con el tema de Derechos por prestación de servicios DAP, recolección de basura por \$2,097,000.00 (dos millones noventa y siete mil pesos 00/100 m.n.) ¿a qué se refiere? es el DAP o la basura, ¿es lo que ingresa de SIMAS al Municipio?, acto seguido el Coordinador de Ingresos C.P. Juan Antonio Avilés Alejandro contesto que era del DAP que habían reportado \$347,049.61 (trescientos cuarenta y siete mil cuarenta y nueve pesos 61/100 m.n.) y de recolección de basura fueron \$1,750,625.98 (un millón setecientos cincuenta mil seiscientos veinticinco pesos 98/100 m.n.) son 6 meses que entregó SIMAS al municipio; continuo con la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas cuestionando si no se entregaban mes a mes los recursos?, por parte SIMAS.

Toma la palabra el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno dando a conocer que ya se había enviado a SIMAS un oficio para que lo reporte cada mes,



continuo el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas que también se diga cuantas tomas comerciales y domiciliarias porque existen hasta donde se sabe son cerca de 28,000 tomas, pero de ingreso traemos un promedio de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) y deberían ser una recaudación según mis cuentas entre \$400,000.00(cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) y \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) de acuerdo a los números que nos están marcando. Mencionó también que es importante que me expliquen en enero o en febrero esta circunstancia para poder implementar acciones.

Toma la palabra el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa comentando que se había hecho un planteamiento el año pasado sobre los panteones para recaudar más, la otra cuestión son los comerciantes ambulantes si se les está haciendo un cobro mensual, trimestral o cada 6 meses por parte del Municipio como el padrón actualizado que existe; el C.P. Juan Antonio Avilés Alejandro dijo que son \$315.00 (trescientos quince pesos 00/100 m.n.) mensual; continuando el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa: la recaudación durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se incrementaron los accidentes?, ¿dónde entran estas multas o que le corresponde al municipio en cuestión de ingresos?. En esos accidentes el traslado de grúas, la estancia del vehículo, ¿es particular?, ¿no hay ninguna recaudación?; el Coordinador de Ingresos C.P. Juan Antonio Avilés Alejandro comentó que esos casos son particulares, pero cuando son daños a municipios como a semáforos, postes etc. si se ingresa a tesorería.

El Síndico de Mayoría Víctor Hugo Rivera Castellanos mencionó que en los ingresos en el rubro de Subsidios y otros fondos Federales por \$509, 853.00 (quinientos nueve mil ochocientos cincuenta y tres 00/100 m.n.) a que corresponde; a lo que el C.P. Juan Antonio Avilés Alejandro dijo que eso era de un fondo minero de una obra del 2018 que se terminó en el 2020; continua el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos preguntó si tienen información de cuánto tiempo se tendrá para la regularización pues era hasta diciembre y se amplió hasta marzo; a lo que el C.P.

Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas
Reynaldo Emmanuel García Villa
Juan Antonio Avilés Alejandro
Víctor Hugo Rivera Castellanos

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



Juan Antonio Avilés Alejandro comentó es hasta junio pero esa información la envía el Estado.

Toma la palabra la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez sobre el tema de la basura, dónde se está reportando un ingreso de \$1,750,000.00 (un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) por 6 meses y cuestionó por los otros 6 meses ¿Cuánto había ingresado?

Nuevamente el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas comenta porque se le permite a SIMAS hacer eso, que porque no mes a mes ya que en el convenio que SIMAS tiene con el Ayuntamiento es mes a mes; interviene el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno por segunda ocasión menciona al regidor que ya se ha hecho un oficio para que se pague mes por mes y que esto se regularice.

Enseguida se da la palabra a la Coordinadora de Egresos Karen de Anda dando lectura al informe de Egresos que corresponde al mes de diciembre.

El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas hace señalamiento en el rubro de Servicios Personales que se duplico; la Coordinadora de Egresos Ltc. Karen de Anda comenta que en el mes de diciembre se tiene la obligación del pago de aguinaldos y la segunda parte de prima vacacional, es por eso que se de observa este incremento además se pagan 40 días a los servidores públicos y 41 días a sindicalizados más un del 25% de la prima vacacional; la Regidora Faustina Carranza Soto pregunta ¿ a cuántos trabajadores se les pago?, ¿ y a cuantos funcionarios?, pues es mucha la cantidad de \$13'000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 m.n.), solicito se me informe la cantidad que se les paga a los sindicalizados; la C.P. Karen de Anda da respuesta a la Regidora Carranza Soto, son 100 sindicalizados y se les paga aguinaldo por 41 días y al resto de los empleados 40 días del mismo concepto; la Regidora Faustina Carranza Soto cuestionó si pueden darle la cantidad de cuanto se le pagó a los trabajadores de los

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



\$13'000,000.00 (trece millones 00/100 m.n.), ¿qué fue de aguinaldo y vacaciones? y la cantidad de trabajadores y funcionarios; toma la palabra Karen de Andan informando: se pagó gratificación de fin, prima vacacional y el resto fue remuneración dominical y horas extraordinarias; recurre a la palabra nuevamente el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas comentando ¿cuánto fue de remuneraciones adicionales o especiales?; da respuesta la C.P. Karen de Anda que es la prima vacacional y horas extras por \$318,895.11 (trescientos dieciocho mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n.); la Regidora Faustina Carranza Soto sostiene que es alta la cantidad de tiempo extra por lo que solicitó conocer a quienes y departamentos a los que se pagó ese tiempo extra.

Toma la palabra el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno que en este punto particular, se está provisionando desde enero para cumplir con el aguinaldo en diciembre; la Regidora Faustina Carranza Soto pregunta en que rubro se va provisionando; a lo que el Ing. Abelardo Juárez Moreno menciona en el renglón de aguinaldos; toma la palabra el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos mencionando lo que estamos viendo es del mes de diciembre y que hay otros meses del año donde los ingresos son de mucho más, llegamos a tener ingresos en enero y febrero hasta \$6'000,000.00 (seis millones 00/100 m.n.).

El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas hace una observación que si bien están las horas extras son cerca de \$318,000.00 (trescientos dieciocho mil pesos 00/100 m.n.) también se habla de estímulos a Servidores Públicos por \$176,000.00 (ciento setenta y seis mil pesos 00/100 m.n.) es decir que se está redondeando en casi \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), en esos dos rubros, creo que vale la pena especificar cuál es el criterio para otorgarlo y a quien se le asignan las horas extras y estímulos; el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos mencionó que en una reunión en octubre con la extesorera municipal María Mayela Cárdenas González mencionó que se otorgan estímulos y horas extras a las plantilla de obras públicas y ecología, todos los demás funcionarios,

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]



coordinadores y directores solo es su sueldo sin ningún ingreso extra por prestar servicios en horario de trabajo y fuera del mismo.

Toma la palabra Karen de Anda Coordinadora de Egresos en el rubro de estímulos su clasificación es, estímulos al personal, pero en el concepto de nómina, en este caso lo reciben elementos de seguridad pública y es parte de su sueldo, estos son premios al mérito, bono de asistencia, no es una percepción fuera de su nómina, sino que se integra a su nómina como sueldo base y queda integrada en su nómina. Interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas solicito que en el próximo informe especifiquen el rubro de horas extras y estímulos de todos departamentos, para poder tener correctamente el dato. En el renglón de combustibles, lubricantes y aditivos se gastó en noviembre \$1, 671,000.00 (un millón seiscientos setenta y un mil pesos 00/100 m.n.) pero en este mes aumento a \$2'086,000.00 (dos millones ochenta y seis mil 00/100 m.n.) ¿Por qué?; responde la C.P. Karen de Anda que es un adicional como estamos al cierre de año, normalmente se hace un devengo del gasto del mes posterior, pero en este caso como era diciembre se hizo corte y se devengó todo el mes de diciembre, esto normalmente aparecería un mes posterior, pero están viendo lo del combustible que acumuló noviembre y diciembre, es por eso que se ve un incremento adicional, como se sabe en diciembre es cuando más basura hay en el municipio lo que impacta en el combustible.

Toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad, la C.P. Karen de Anda había mencionado los apoyos de los policías, probablemente varios Regidores no se enteraron de esos apoyos por el día del policía con un almuerzo en el restaurant "El Campanario", ahí la alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez entregó estímulos especial al personal que cumplió 10, 5 y 3 años de antigüedad, pero todos los policías alcanzaron un estímulo general y no todos los regidores fueron aunque todos fuimos invitados.

Report
[Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Handwritten signatures and notes in the right margin]



El Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa menciona que en servicios de comunicación social y publicidad son \$1,259,000.00 (un millón doscientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.) es lo que se gastó en diciembre?; a lo que responde la Coordinador de Egresos C. P. Karen de Anda que sí; por lo que el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa menciona es mucha la cantidad que se aplicó.

En el uso de la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas aborda el tema de Servicios Generales donde hay un incremento conforme al mes de noviembre, prácticamente lo doble, llama su atención el tema de servicios de arrendamiento que se traía en el mes de noviembre \$1,126,000.00(un millón ciento veintiséis mil pesos 00/100 m.n.) que hoy se traen casi \$3'000,000.00 (tres millones 00/100) ¿A qué se debe ese incremento?; C. P. Karen de Anda precisa que sucede lo mismo que con lo de combustibles, devengaron prácticamente dos meses en un mes, con corte al 31 de diciembre es por eso que se disparó al doble porque en 2023 no se puede haber gasto del 2022, es por eso que se ve el incremento, no es porque se haya contratado más maquinaria, vuelve a tomar la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas con lo que respecta a el tema de Servicios Oficiales se traían \$664,000.00 (seiscientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) en noviembre, contra \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) de diciembre; le informa la C.P. Karen de Anda que obviamente va en el informe, gastos que se cubrieron por las viñas de navideñas y los eventos de diciembre es por eso que se ve el incremento; continua el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas mencionando el tema de ayudas sociales hubo un incremento considerable en el mes de noviembre fue de \$691,000.00 (seiscientos noventa y un mil pesos 00/100 m.n.) y en diciembre fue de \$2'919,000.00 (dos millones novecientos diecinueve mil pesos 00/100 m.n.); contesta la C. P. Karen de Anda que en ese caso particular se tenían unos casos pendientes de devengar todavía de la mina "El Pinabete" es por eso que se disparó la cantidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
B.P.



La Regidora Faustina Carranza Soto agregó que en ese mismo renglón hay dudas con lo de la mina "El Pinabete" que fue lo último que se pagó y si existen más pendientes. Para nosotros son muy importantes los apoyos sociales que se deben dar a la ciudadanía pues hay varios urgentes de los cuales no se tiene respuesta, requerimos que nos den respuesta si se darán o no, por ultimo solicito respondan a la brevedad posible.

Se pone a consideración del H. Cabildo el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública e Informe Mensual del mes de diciembre de 2022, siendo aprobado por **MAYORIA con 13 votos a favor**, 2 votos en Contra de los Regidores Mayra Guadalupe Salazar Martínez y Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y 2 abstenciones de los Regidores Elizabeth Fernández Camacho y el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa.

Se atiende **PUNTO NUMERO SIETE** correspondiente a la solicitud presentada por el C. Ing. Abelardo Juárez Moreno Tesorero Municipal, sobre el avance de gestión financiera correspondiente al cuarto trimestre de los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2022 y sus Adecuaciones Presupuestales, dictamen presentado por conducto de la Comisión edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Toma la palabra la Regidora Daniela Morales Bermea Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública quien lee el resolutivo del Dictamen Trimestral.

Toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad, mencionando que no veo razón de ver los otros meses ya que le vimos anteriormente; es mejor imos a votación.

Interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas cuestionando que hubo un ingreso de 270 mil pesos de donativos. ¿A qué se refiere?; el C.P. Juan Antonio Avilés Alejandro informa que fue un donativo del Gobierno del Estado. El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas esto lo único que genera es desconfianza en la ciudadanía, porque no es posible que pasen solo \$513.00



(Quinientos trece pesos 00/100 m.n.) diarios por multas de tránsito, ya que no existe un sistema para que la ciudadanía pase a pagar de manera transparente.

Toma el uso de la voz el Regidor Javier Jiménez Trinidad quien propone que se someta directamente a votación.

Se pone a consideración del R. Ayuntamiento el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, siendo aprobado por **MAYORIA** con 12 votos a favor y 3 en Contra de los Regidores Reynaldo Emmanuel García Villa, Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y Mayra Guadalupe Salazar Martínez, con 2 abstenciones de Elizabeth Fernández Camacho y Elsa Margarita de la Cruz Villarreal.

Interviene la Regidora Faustina Carranza Soto quien comenta, que como sugerencia, para el siguiente informe prefiere que el tesorero dé contestación a las preguntas.

Se somete a votación el punto siete correspondiente a la solicitud presentada por el C. Ing. Abelardo Juárez Moreno Tesorero Municipal, sobre el informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre de los meses de octubre, noviembre y diciembre del Ejercicio Fiscal 2022 y sus Adecuaciones Presupuestales siendo aprobado por **MAYORIA** con 13 votos a favor, 2 en contra de los Regidores Mayra Guadalupe Salazar Martínez y Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas. Y 2 abstenciones de los Regidores Elizabeth Fernández Camacho y Reynaldo Emmanuel García Villa.

Se atiende **PUNTO NUMERO OCHO** correspondiente a la solicitud enviada por la Dra. Katy Salinas Pérez, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, en la cual solicita la autorización de apoyo por pago de honorarios de \$10,000.00 mensuales para cada uno de los 7 colaboradores que brindan atención psicológica y jurídica en el Centro de Atención para Mujeres de esta Ciudad durante los primeros cuatro meses del año en curso. Toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad



cuestionando ¿Este apoyo se dió el año pasado y se dió en años anteriores también? Responde la Lic. Elizeth Grisseya Vargas Gómez, comentando que en años anteriores desconozco, pero el año pasado si, de enero a abril.

Toma la palabra la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez respondiendo que son 7 profesionistas que tienen el seguimiento de casos de mujeres violentadas; lo que nos piden son sus honorarios hasta el mes de abril.

Cuestiona nuevamente el Regidor Javier Jiménez Trinidad ¿Cuánta gente más o menos se apoya mensualmente? A lo que la Lic. Elizeth Grisseya Vargas Gómez menciona que este tipo de casos se solicitan por parte de las mujeres Sabinenses; no se puede dar un porcentaje, pero si es una cantidad considerable.

Toma la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas quien comenta que llama la atención dos cosas: que el Ayuntamiento no estaba enterado que el apoyo se estaba dando. También hay que tener que darle la obligación a la dependencia Estatal, la responsabilidad es totalmente del Estado, no nos corresponde a nosotros. Ya bastante tenemos con la nómina de aviadores que tenemos; es importante dejar claro que es responsabilidad del Gobierno del Estado.

El Regidor David Rogelio Sanmiguel Sánchez menciona que da su apoyo, porque el donativo es algo mínimo para todo el trabajo que están realizando, 'pues he enviado gente de escasos recursos y los han atendido al 100 sin ningún inconveniente y costo; Toma el uso de la voz el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón comentando que, si bien es un instituto del Estado, yo no caería en la irresponsabilidad de no apoyar a un Instituto, para ello hay convenios de colaboración; todas esas mujeres que sufren no las podemos dejar a la deriva por no apoyar un convenio, de otra manera no se va a poder tener el personal suficiente para atender a todas las mujeres que lo necesitan. Gracias a estos convenios es como se pueden hacer las cosas y brindar una buena atención.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Toma la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas comentando que no se está poniendo a consideración el convenio, por lo que da lectura nuevamente el punto número 8, no es responsabilidad del Municipio pagarles, es del Gobierno del Estado, no están poniendo a consideración el convenio, si no el pago; les pediría en lo sucesivo que primero el Ayuntamiento esté de acuerdo de hacer el convenio o no; toma el uso de la voz el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón quien expresa que el objetivo es la atención a las mujeres, y no desmantelar al personal que se encuentra trabajando por y para ellas.

Interviene el Secretario del Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera mencionando que, como información, a la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez le dieron la facultad de firmar convenios que crea fundamentales para el bien de Sabinas y la administración.

Toma el uso de la voz el Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal quien comenta que se está diciendo claramente que es solo por cuatro meses, creo que esos meses no es mucho; toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad comentando que la forma de pedir es lo de menos, si se necesita apoyar, adelante.

También hay convenios con Seguridad Pública, dónde el Gobierno del Estado nos dió parte, ahí no dijimos que no nos lo dieran; es un convenio de reciprocidad. Interviene la Sindico Laura Elizabeth Wong Menchaca quien expresa que como ya analizamos, propongo que se ponga a votación.

Interviene el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos mencionando que sabemos que el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas no quiere apoyar porque según él es cuestión del Gobierno del Estado. No podemos permitir que, por cualquier pretexto, se caiga este apoyo.

Pregunta el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa ¿El municipio que tiene para apoyar a las mujeres?, ¿El DIF también maneja este tipo de servicios?, ¿Manejan algún tipo de horarios de oficinas?, ¿A toda la región o en Sabinas?



A lo que la Lic. Elizeth Grisseya Vargas Gómez responde que la atención en oficinas es de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. estando ubicados en calle Zaragoza; el apoyo se le entrega a toda la Región.

Se somete a votación del H. Cabildo el punto número ocho correspondiente a la solicitud enviada por la Dra. Katy Salinas Pérez, Titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, en la cual solicita la autorización de apoyo por pago de honorarios de \$10,000.00 mensuales para cada uno de los 7 colaboradores que brindan atención psicológica y jurídica en el Centro de Atención para Mujeres de esta Ciudad durante los primeros cuatro meses del año en curso siendo aprobado por **MAYORIA** con 13 votos a favor, 2 en Contra de los Regidores Mayra Guadalupe Salazar Martínez y Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas. Y 2 Abstenciones de los Regidores Elizabeth Fernández Camacho y Reynaldo Emmanuel García Villa.

Se atiende **PUNTO NUMERO NUEVE** correspondiente a la aprobación del H. Cabildo para considerar un adendum en el eje temático Sabinas Moderno e Innovador en su objetivo 3 de poner fin a la corrupción a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la ética pública, agregando el numeral 3.1 bis 9. Interviene el Lic. Sergio Camacho Huerta mencionando que se trata de un oficio vía Contraloría, dónde el Gobierno Federal pide que incorporemos las políticas anticorrupción; quiero aclarar que en el Plan de Desarrollo Municipal viene incluido este tipo de puntos, lo que quiere el Gobierno Federal se incorpore un punto bis para que se trabaje y termine con el flagelo de esta corrupción. A continuación, se dispone a leer documento.

Se somete a votación el punto nueve correspondiente a la aprobación del H. Cabildo para considerar un adendum en el eje temático Sabinas Moderno e Innovador en su objetivo 3 de poner fin a la corrupción a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la ética pública, agregando el numeral 3.1 bis 9, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.



Se atiende **PUNTO NUMERO DIEZ** correspondiente a la solicitud que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, para que este R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza autorice emitir resolución de carácter general para implementación del descuento en el cobro de los recargos por intereses moratorios CEPROFIS del pago de prediales, cobrándose solamente \$1.00 (Un peso 00/100 m.n), en los años 2022 y anteriores. Considerándose este descuento los meses de Febrero y Marzo del 2023 siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende **PUNTO NUMERO ONCE** correspondiente a la solicitud que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Alcaldesa Municipal, para que este Republicano Ayuntamiento apruebe la revocación de los Poderes Legales otorgados a la C. Lic. Isadora de Lourdes Rodríguez Garza y al C. Lic. Carlos Orlando Carmona Méndez y una vez aprobado sea el C.P. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Síndico de Mayoría quien acuda a la Notaria Publica que se designe, a notificar la Revocación correspondiente y solicitar al mismo tiempo se proceda presentar dicha revocación en el Registro Público de la Propiedad siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende **PUNTO NUMERO DOCE** correspondiente a la solicitud que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Alcaldesa Municipal, para que este Republicano Ayuntamiento apruebe la propuesta del nuevo Director Jurídico y Apoderado Legal del Ayuntamiento en la persona del Lic. Juan Francisco Gutiérrez Osuna, toda vez que la anterior funcionaria Lic. Isadora de Lourdes Rodríguez Garza, presentó su renuncia formal. Una vez aprobado se proceda a elaborarse el nombramiento de director correspondiente; y sea el C.P. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Síndico de mayoría quien acuda a la Notaria Pública que se designe, a que se lleven a cabo los trámites legales correspondientes. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, fracción I, numeral 7 del código municipal vigente del Estado.



Es presentado el Lic. Juan Francisco Gutiérrez Osuna quien toma la palabra agradeciendo a la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez así mismo al Honorable Cabildo por la oportunidad de llevar acabo el nombramiento de director jurídico en esta administración, donde pondrá todo su empeño en cumplir con las tareas correspondientes a su nombramiento.

Toma la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas preguntando al Lic. Juan Francisco Gutiérrez Osuna ¿Por qué quiere ser el representante jurídico del Ayuntamiento de Sabinas?, ¿Qué le motiva estar aquí y servir a la ciudad?

El Lic. Juan Francisco Gutiérrez Osuna respondió que cuenta con un historial y experiencia al haber desarrollo la función dentro de la administración pasada en el Departamento Jurídico por 4 años, mencionó el servir a la ciudadanía es un compromiso personal, además brindo asesorías totalmente gratuitas ya que eso alimenta a su alma y espíritu.

Continuo en el uso de su derecho a la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Martínez, esto es un tema importante el ser un servidor público, dijo que el espacio que se le otorgara es de Representante Jurídico del Ayuntamiento de Sabinas, hay muchas cuestiones que en el Ayuntamiento en Sabinas legalmente no están bien, lo he discutido con mis compañeros Regidores, Alcaldesa Diana Haro y con otros funcionarios de la administración, en donde he llegado a tener diferencias, por lo que le pide que si alguno de ellos solicita algún asesoramiento legal en cuanto algún posicionamiento que tengan dentro de algún punto de acuerdo, se pueda discutir en Sesión de Cabildo o inclusive en la misma Presidencia Municipal, sea objetivo en cuanto a la aplicación y la interpretación de la Ley, mencionó que de hecho hoy se abordaran dos puntos importantes que tienen que ver con temas importantes para el Municipio, por lo que me gustaria que se quedara para que diera su punto de vista como abogado en cuanto a las facultades y competencia del Ayuntamiento y sus Regidores, para terminar dijo que



por su parte no había ninguna objeción para que pueda ser el Representante Jurídico del Municipio, insistió en que su desempeño y labor como servidor público sea apegado a la Ley y lo más objetivo en cuanto a la interpretación de Ley misma, en este caso el Código Municipal y Financiero de nuestro Estado.

Toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad diciendo que no tiene la menor duda que llevará a cabo perfectamente su desempeño por la experiencia que tiene en la administración pública, por lo que le brindó mi apoyo en su nueva encomienda.

El Secretario del Ayuntamiento somete a la aprobación del H. Cabildo la propuesta que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Alcaldesa Municipal, del nuevo Director Jurídico y Apoderado Legal del Ayuntamiento en la persona del Lic. Juan Francisco Gutiérrez Osuna, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Protesta usted cumplir y hacer cumplir la construcción política de los estados unidos mexicanos, la propia del Estado de Coahuila de Zaragoza y todas las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de apoderado legal y director jurídico municipal que el Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila le ha conferido, mirando en todo tiempo por el bienestar de nuestro Municipio.

Si... Protesto

Si así lo hiciere que el pueblo de Sabinas, Coahuila lo premie y si no...

Lo demande.

La Síndico de minoría Laura Elizabeth Wong Menchaca le desea éxito y felicitó al Lic. Juan Francisco Gutiérrez Osuna, propone que por la cantidad de habitantes del Municipio deben ser al menos dos representantes Jurídicos del Municipio, sugiere que en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez tenga a bien promover a otro abogado para que cumpla con ese cargo y así poder brindar mayor atención completa e integral necesaria a todo el Municipio.



El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas debate la propuesta de la Síndico de minoría Laura Elizabeth Wong Menchaca y pide que primero el Lic. Juan Francisco Gutiérrez Osuna tome funciones de la dependencia y sea el mismo como Director Jurídico y Apoderado Legal del Ayuntamiento quien lo solicite, tengamos paciencia antes de autorizar otro Apoderado pues el municipio ya no puede más con la nómina.

Toma la palabra el Síndico de mayoría Víctor Hugo Rivera Castellanos mencionando que anteriormente se tenían dos representantes, se debe de tomar en cuenta de que si el Lic. Osuna por motivos de salud o saturación de asuntos jurídicos, tenga un auxiliar para que no se quede desamparado y pueda contestar o acudir a los juzgados para continuar con los procedimientos; interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas diciendo que tendrían que ver el aspecto legal porque los Síndicos también pueden y deben hacer esa función.

Continua el Regidor Javier Jiménez Trinidad aportando su opinión, dos son pocos los abogados para que defiendan al Municipio, ya que acaban de ver que el Instituto de la Mujer tiene 7 personas y que llegan alrededor de 500 gentes, en promedio una diaria y no solo van una vez, cada caso tiene su procedimiento jurídico y deben de una, dos hasta cinco veces, yo me preguntó ¿cuántas gentes se tienen laborando en Presidencia Municipal, cuántos de confianza, cuántos sindicalizados, cuántas asesorías necesitan los Regidores para resolver peticiones y demandas del propio Municipio? entonces se le hacen insuficientes dos que se deberían tener 4 o 5 o los que sean necesarios, se debe tener suficiente personal para atender todas las demandas, ya que tenemos compañeros regidores se dedican demandar a la administración y se necesita que se conteste y este al pendiente, propone que ocupen los que sean necesarios.

La Regidora Faustina Carranza Soto menciona que como Regidores conocemos abogados que hacen bien su trabajo, pide la oportunidad que se les considere los



nombres que planteen, y su expediente sea revisado y si es conveniente tener más abogados en el Municipio.

Se somete a consideración del R. Ayuntamiento la propuesta de la de la Sindico Laura Elizabeth Wong Menchaca de nombrar uno o más Apoderados Jurídicos para el buen funcionamiento del municipio en materia legal y todo lo concerniente a esa función de Apoderado Jurídico, siendo aprobada la propuesta por **MAYORIA**, con 13 votos a favor, dos votos en contra de la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Remberto G. Hernández Cardeñas y dos Abstenciones de la Regidora Elizabeth Fernández Camacho y Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa.

Se atiende **PUNTO NUMERO TRECE** correspondiente a la solicitud que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, para que este R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza autorice emitir resolución de carácter general en el cobro de los recargos moratorios del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) a \$1.00 (Un peso 00/100 m.n.) por el impuesto vencido considerándose este importe durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2023.

Toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad quien menciona que este tema lo hemos visto lo suficiente; es solamente un trámite para que la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez lo propusiera. Interviene el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón quien solicita la difusión masiva y constante, es importante mandar un oficio al Colegio de Notarios de Coahuila para su conocimiento.

Se somete a votación el punto trece correspondiente a la solicitud que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, para que este R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza autorice emitir resolución de carácter general en el cobro de los recargos moratorios del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) a \$1.00 (Un peso 00/100 m.n.) en los años 2022 y

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



anteriores por el impuesto vencido, considerándose este importe durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2023 siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende **PUNTO NUMERO CATORCE** correspondiente a la solicitud presentada por el Ing. Enrique Castañeda Gloria Director de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Servicios Primarios para autorizar a la Alcaldesa C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez a través de la dependencia antes mencionada se apliquen los recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (HIDROCARBUROS) según las reglas de operación que se dispongan para el ejercicio fiscal 2023.

Toma la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas comentando que otra vez el mismo tema, ¿Por qué quieren quitarle al Ayuntamiento sus facultades y obligaciones?, ¿En qué artículo están fundamentando esto? Estamos cediéndole nuestras facultades a la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez. No podemos renunciar a lo que fuimos electos, pido que reconsidere bien este tema; toma la palabra el Lic. Sergio Camacho Huerta mencionando que son 3 fondos de los que se hablan, lo que se hace este tipo de presentaciones, es meramente por prevención, no se transgreden, ni minimiza los poderes del Cabildo; es una solicitud del titular.

Toma la palabra el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos mencionando que aquí aprobamos si se hacen o no las obras. No es que se están violentando, las reglas de operación son determinantes, además no tenemos seguridad si llegaran o no los recursos, se haga como debe de ser pasando por Copladem. Interviene el Regidor Javier Jiménez Trinidad mencionando que nos estamos peleando por algo que aún no existe. No sabemos ni cuánto llegará ni cuándo, es meramente un procedimiento legal; interviene el Secretario del Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera mencionando que como información cada uno de estos puntos está sustentado en los artículos correspondientes en la ley.



El Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón expresa que el año pasado se propuso el consejo de COPLADEM, en ese consejo hay gente de la ciudadanía, hay empresarios, constructores y regidores, etcétera; toma nuevamente la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas comentando que lo hacen al revés, primero hacen el consejo y luego aquí; hace uso de la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad expresando para eso son los consejos, con gente especialista; participa el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón quien menciona que el consejo ve las necesidades y las obras que se plantean y se proponen, para después poner a consideración del H. Cabildo; Interviene nuevamente el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas interrumpiendo la participación de su compañero Regidor Delgado; a lo que el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón expone que debe existir respeto te lo pido sin gritar, no como tú que gritas frente a tu celular en tu transmisión .

Toma el uso de la voz la Regidora Faustina Carranza Soto expresando que debemos de conocer antes los anteproyectos, debemos reunirnos para ver la obra que se va a hacer, así se complementa al consejo pues nosotros sabemos lo que la ciudadanía necesita, para eso estamos nosotros para autorizarlas; ahorita solo se pide la facultad para la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, yo confío en ella, y solicito se nos tome en cuenta a la hora que llegue el dinero y quede todo enmarcado en las reglas de operación que se establezcan.

Toma la palabra el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa mencionando que se tiene que tomar en cuenta al Ayuntamiento, para no caer en obras que se mantengan inconclusas. Ahí la importancia de que el Ayuntamiento exprese el sentir de la ciudadanía. Pido se ponga a consideración una mesa de trabajo para tocar estos tres puntos y obtener conclusiones, posponiendo estos 3 puntos para una próxima Sesión.

Interviene el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón quien menciona que en el consejo estamos cuatro Regidores, si estaría muy bien, si tenemos alguna



inquietud sobre alguna obra, se exprese su opinión. Está representando el Ayuntamiento en el Consejo, pero hay que oír las opiniones de todos; toma la palabra el Regidor Javier Jiménez Trinidad expresando que todo es un procedimiento; somos legislativos, no ejecutivos, involucrarnos es la solución, aun cuando no conozcamos cuánto ni cuándo llegará; toma la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas insistiendo que no está fundamentado en alguna ley, el año pasado se hizo exactamente igual. De ahí la importancia de tratar un punto y fundamentarlo legalmente. En cuanto al ingreso económico, primero que llegue aquí y se ponga a consideración que se hará con el dinero y luego al Consejo; interviene el Síndico Víctor Hugo Rivera Castellanos quien propone una mesa de trabajo del Ayuntamiento antes de enviarlo a COPLADEM. Las reglas de operación pide pase por COPLADEM, se están cumpliendo con las formas; así como también no sabemos cuánto va a llegar, es importante tener todo en orden, para no caer en problemas con Auditoría Superior del Estado o Federal; propongo que se haga una junta previa y cada uno proponga sus opciones.

Toma la palabra el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa mencionando que no veo la problemática de mi propuesta, de que se analice las condiciones de estos puntos pues no hay prisa por aprobarlos.

Toma el uso de la voz la Regidora Faustina Carranza Soto expresando que por eso estamos todos, somos un equipo; aquí se acaban los colores. Pedimos que se nos tome en cuenta, nosotros aprobamos que ella sea la ejecutora, pero queremos estar junto con usted, que al término de la administración sepamos que trabajamos bien.

Interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas mencionando que una vez que llegue el recurso, pase al Ayuntamiento y después el mismo Ayuntamiento ponga a consideración la autorización a la Alcaldesa; no podemos darle la facultad a la Presidenta Municipal así "Sin ver", menciona que si se aprueba el interpondrá una demanda por esto pues es anticonstitucional.

Javier Jiménez

Víctor Hugo Rivera

Reynaldo Emmanuel García

Remberto Guadalupe Hernández

[Signature]

Gabriel

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Se pone a consideración del R. Ayuntamiento la propuesta que presenta el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa sobre este punto y los dos puntos siguientes para así que se pospongan estos tres puntos para una próxima sesión. Siendo **NO APROBADA** por 13 votos en contra y 4 a Favor de las Regidoras Elizabeth Fernández Camacho, Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y Reynaldo Emmanuel García Villa.

[Handwritten signature]

Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento pone a consideración del H. Cabildo la solicitud presentada por el Ing. Enrique Castañeda Gloria para autorizar a la Alcaldesa Dina Guadalupe Haro Martínez se apliquen los recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos según las reglas de operación en el ejercicio fiscal 2023, siendo aprobado por **MAYORIA** con 13 votos a favor y 4 en contra de las Regidoras Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Elizabeth Fernández Camacho, Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y Reynaldo Emmanuel García Villa.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se atiende **PUNTO NUMERO QUINCE** correspondiente a la solicitud presentada por el Ing. Enrique Castañeda Gloria Director de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Servicios Primarios para autorizar a la Alcaldesa C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez a través de la dependencia antes mencionada se apliquen los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), ejercicio fiscal 2023 siendo aprobado por **MAYORIA** con 13 votos a favor y 4 votos en contra de los Regidores Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Elizabeth Fernández Camacho, Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y Reynaldo Emmanuel García Villa.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se atiende **PUNTO NUMERO DIECISEIS** correspondiente a la solicitud presentada por el Ing. Enrique Castañeda Gloria Director de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Servicios Primarios para autorizar a la Alcaldesa C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez a través de la dependencia antes mencionada se apliquen los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 33



Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), ejercicio fiscal 2023. Toma la palabra la Regidora Elizabeth Fernández Camacho cuestionando por qué no está el Ing. Enrique Castañeda Gloria. Interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas haciendo la observación que los compañeros que no se encuentran presentes sean tomados como abstenciones al momento de la votación. Se somete a votación el punto número dieciséis correspondiente a la solicitud presentada por el Ing. Enrique Castañeda Gloria Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Primarios para autorizar a la Alcaldesa C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez a través de la dependencia antes mencionada se apliquen los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), ejercicio fiscal 2023 siendo aprobada por **MAYORIA** con 10 votos a favor, y 4 en contra de los Regidores Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Elizabeth Fernández Camacho, Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas y Reynaldo Emmanuel García Villa.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera proclama abierto el punto de **ASUNTOS GENERALES** e invita a quien desee intervenir en este punto.

Procede con la palabra el Regidor Raúl Briones Villalobos dando lectura al dictamen de la Comisión de Seguridad que él preside sobre el tema de OXXO que se le encomendó. Dictamen que se anexa a la presente Acta; interviene el Regidor Miguel Gerardo Delgado Puron manifestando que el artículo 38 de la Ley Estatal de Alcoholes fundamenta la operación de este tipo de negocios al vender la bebida cerrada para llevar y que no ve inconveniente en aprobar la autorización de venta de bebidas alcohólicas siempre y cuando sea en envase cerrado y para llevar.

El Secretario del Ayuntamiento se permite presentar ante H. Cabildo a la representante de cadena comercial OXXO Lic. Karina González Silva para la Región Carbonífera y Centro.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature and date: 13.12.23]



Tomando la palabra el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, pregunta ¿Cuántos OXXOS hay en el Municipio de Sabinas?; se le da respuesta que son 38 OXXOS por parte de la representante de la cadena OXXO.

Se somete a votación el Dictamen del Regidor Raúl Briones Villalobos para la autorización de venta de bebidas alcohólicas para llevar a la cada comercial OXXO siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

Toma la palabra la Regidora Elizabeth Fernández Camacho quien solicita la presencia ante el H. Cabildo del C. José Jalil Mussa Aguirre coordinador de transporte en la siguiente sesión de cabildo, además pregunta ¿Por qué unas concesiones de transporte ya fueron autorizados y otras aún no?. Solicitando a la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez que por medio del C. José Jalil Mussa Aguirre sea aclarado este tema de transporte y concesiones de taxis. También aborda la situación de la casa hogar pues en este momento hay 12 niños de Sabinas y en una sesión anterior se había dicho que solo eran 2, por lo que solicita el apoyo.

~~Como siguiente punto en asuntos generales, interviene el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas mencionando que en el tema de la basura en el antiguo rastro municipal siguen reportando los vecinos del Ejido el Mezquite, que se está tirando la basura cerca del rastro municipal, en un predio en la parte de atrás perteneciente al C. Carlos Arocha, por lo que el Regidor propone enviar a las Comisiones de Ecología y de Obras Públicas, siendo los presidentes de esta comisiones el compañero Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa y el compañero David San Miguel para atender esta petición para que ambas comisiones acudamos a la dependencia y a ese predio para revisar lo que se está haciendo.~~

Toma la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto, cuestionando cuando se va a dar respuesta a las propuestas que se han hecho ante el Cabildo, como a los



programas apoyo y de los camiones de basura; si se ha realizado la petición. Querimos de esas respuestas si van a proceder si o no. En el departamento de bomberos es importante saber cuál es la situación y quien es el responsable de ese departamento pues sé que tiene muchas carencias.

Comenta la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez que se acercaron con ella ejidatarios del Ejido Guadalupe Victoria con la problemática que se ha generado derivado del cierre de las compuertas que abastecen aguas a la parcelas, preguntado ¿por qué están cerradas las compuertas?; informa el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas que los ejidatarios fueron a un notario a interponer la denuncia correspondiente por el cierre de las compuertas, con el fundamento de que el agua le pertenece al ejido; ante esto la Regidora Martha Longoria Avilés contesta que llevo una reunión con los ejidatarios, para llegar a un acuerdo sobre las compuertas; a lo que la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez responde que por medio de la Regidora Martha Longoria Avilés y el Director de Desarrollo Rural están viendo la solución a la problemática, además que esto es una situación legal y deberá verse con las autoridades correspondientes; el Regidor Javier Jiménez Trinidad relata que en algún momento había una persona encargada de abrir y cerrar las compuertas, ahora que el rio estaba seco no hubo personal que acudiera a darle mantenimiento esas compuertas, cuando se solicitaba al Municipio el agua era responsabilidad de los ejidatarios el manejo de las compuertas. Por otro lado cuando se crecía el rio el servicio de transporte tenia circulaba por el puente pues los camiones se mojaban considerablemente afectando su funcionalidad, por lo que proponían que se abrieran las compuertas para que solo mojaran a la altura de las llantas para que no subiera el nivel. Solicito la información Regidora Martha Longoria Avilés de quien es el cargo del manejo de la compuerta.

La Lic. Karina Sinai González Silva, representante Cadena Comercial OXXO, entrega un documento donde se expresa el interés por parte de la dicha empresa



de abrir más tiendas en el municipio, documento a que da lectura el Secretario de Ayuntamiento; la lectura la C. Regidora Dariela Morales Bermea pregunta si en donde se instalaran los nuevos OXXO existen tiendas locales y si estas ofrecen los mismos productos del OXXO, mencionando que si no afectaría a los comerciantes locales que estén cerca de esta cadena en cada colonia donde se instalen, viendo son necesarios si o no los OXXO; el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas pregunta ¿qué otros beneficios van a ofrecer a los ciudadanos de Sabinas?, como puede ser temas sociales; a lo que la Lic. Karina Sinai González Silva comenta que los beneficios que tiene OXXO son tener la venta de servicios como tarjetas de las distintas plataformas, se pueden hacer depósitos, recargas de teléfonos, servicios de envío de dinero, entre otros, ya que hay colonias donde no hay bancos como otorgan otros servicios de pago de luz, teléfono y agua entre algunos que ofrecemos.

El Regidor Javier Jiménez Trinidad pregunta ¿El programa de redondeo es solo para el municipio de Sabinas? y la necesidad de que den bolsa al comprarles; a lo que a lo que la Lic. Karina Sinai González Silva responde que el redondeo no se queda en Sabinas sino que se reparte en diferentes municipios, con referencias a las bolsas esta es una regulación nacional; de nuevo interviene el Regidor Javier Jiménez Trinidad pidiendo que los recursos que se generen por redondeo en el Municipio de Sabinas, se queden en Sabinas; menciona la Lic. Karina Sinai González Silva que lo recaudado de redondeo es alrededor de \$300,000.00 (Trecientos mil pesos 00/100 m.n.).

La Regidora Dariela Morales Bermea, propone que sí hay que ver por los intereses de los Sabinenses con la instalación de los OXXOS, y ver si a las tiendas locales que están alrededor, les afecta; propone que veamos el bienestar para los Sabinenses; para el el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón 'la solución es tener un Reglamento de permisos para la venta de alcoholes en el municipio para regular la venta de bebidas alcohólicas, lo cual lo dejo como propuesta.



Al no existir más intervenciones se señala que son concluidos los puntos del orden del día de esta sesión, hace uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, para Clausurar esta Cuadragésima Quinta Sesión de Cabildo, Vigésima Séptima Ordinaria siendo las 12:53 horas del día 30 de enero del año 2023, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo aprobándola así para su debida constancia legal.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
2022- 2024

Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez
Presidenta Municipal

Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera
Secretario del R. Ayuntamiento

Víctor Hugo Rivera Castellanos
Síndico De Mayoría

Laura Elizabeth Wong Menchaca
Síndico De Vigilancia

Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández
Primer Regidor

Miguel Gerardo Delgado Purón
Segundo Regidor



Dariela Morales Bermea
Tercer Regidor

David Rogelio Sanmiguel Sánchez
Cuarto Regidor

Elsa Margarita de la Cruz Villarreal
Quinto Regidor

Raúl Briones Villalobos
Sexto Regidor

Martha Longoria Avilés
Séptimo Regidor

Carlos Gustavo Jiménez Villarreal
Octavo Regidor

Laura Fernanda Iribarren Garza
Noveno Regidor

Javier Jiménez Trinidad
Decimo Regidor

**Remberto Guadalupe Hernández
Cárdenas**
Décimo Primer Regidor

Elizabeth Fernández Camacho
Décimo Segundo Regidor



SABINAS

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

Secretaría del
Ayuntamiento

Faustina Carranza Soto
Décimo Tercer Regidor

Mayra Guadalupe Salazar Martínez
Décimo Cuarto Regidor

Reynaldo Emmanuel Garcia Villa
Décimo Quinto Regidor



Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública
Sabinas, Coahuila
25 de Enero De 2023

Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez.
Presidenta Municipal.

PRESENTE:

At:n. Miembros del Republicano Ayuntamiento
Sabinas, Coahuila de Zaragoza, 2022-2024.

Por este medio y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 112, fracción IV del código municipal vigente en el estado, los C. Regidora y síndicos integrantes de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Dariela Morales Bermea, Presidente, C. Victor Hugo Rivera Castellanos, Secretario y Sindico de mayoría y la C. Laura Elizabeth Wong Merchaca, vocal y Sindica de minoría, presentamos Dictamen, relativo a la glosa de los estados financieros mensuales correspondientes a los meses Octubre, Noviembre y Diciembre del Ejercicio fiscal 2022 y por ende al cuarto avance de gestión financiera y sus adecuaciones presupuestales del mismo ejercicio fiscal como es la obligación de la Tesorería Municipal. Para que en su oportunidad se presente en la siguiente Sesión donde este R. Ayuntamiento tenga la posibilidad de someterla a discusión, aprobación y posterior publicación en el periódico oficial del estado, en la gaceta municipal y entrega oficial al H. Congreso Local del Estado.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, cuenta con las atribuciones de Analizar y dictaminar los informes trimestrales de avance de gestión financiera relativo al cuarto avance del ejercicio fiscal 2022 para que en forma posterior sea sometido a la consideración del R. Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Toda vez que se haya elaborado un dictamen favorable a la comisión y análisis de la documentación los informes trimestrales del cuarto avance de gestión financiera ejercicio fiscal 2022, indicarle al C. Tesorero solicite por escrito, atento oficio al secretario del R. Ayuntamiento para que programe sesión de Cabildo y someterla a la aprobación correspondiente.

TERCERO: Que en cumplimiento a lo señalado en el punto PRIMERO Y CUARTO, esta Comisión y después de llevar cabo dos reuniones el 23 y 24

EMURYS

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



de Enero del año en curso, con el C. Tesorero Municipal se dictamina y resuelve lo siguiente:

RESOLUTIVO:

- I. Que de manera integral esta comisión, analizó y revisó toda la documentación que contienen los informes trimestrales del cuarto avance de gestión financiera ejercicio fiscal 2022 y sus adecuaciones presupuestales, presentada por el C. Tesorero y los coordinadores de ingresos y egresos de la tesorería municipal.
- II. Que los integrantes que conforman esta comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública manifiestan su conformidad, considerando que cada mes tiene su dictamen correspondiente, no encontrando consideraciones ni observaciones a dicho avance del ejercicio fiscal 2022, y que sea el C. tesorero quien rinda un informe detallado ante el H. Cabildo.

EMMB

Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

Regidora Dariela Morales Bermea, presidente

Víctor Hugo Rivera Castellanos, Secretario y Síndico de mayoría

Laura Elizabeth Wong Menchaca vocal y Sindica de minoría,

c.c.p. Presidencia Municipal.

c.c.p Republicano Ayuntamiento.

c.c.p Archivo.

Jameth

W Wong

ME

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

**Sabinas, Coahuila
24 de enero de 2023**

**Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez.
Presidenta Municipal.
PRESENTE:**

**At: n. Miembros del Republicano Ayuntamiento
Sabinas, Coahuila de Zaragoza, 2022-2024.**

Por este medio y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 112, fracción II del código municipal vigente en el estado, en tiempo forma, los C. Regidora y síndicos integrantes de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, C. Dariela Morales Bermea, Presidente, C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Secretario y Sindico de mayoría y la C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, vocal y Sindica de minoría, presentamos Dictamen, relativo al estado financiero correspondiente al mes de Diciembre del Ejercicio fiscal 2022.

Para que en su oportunidad se presente en la siguiente Sesión donde este R. Ayuntamiento tenga la posibilidad de someterlo a discusión, aprobación y posterior publicación en el periódico oficial del estado y en la gaceta electrónica.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, cuenta con las atribuciones de Analizar y dictaminar los informes mensuales del ejercicio fiscal 2022 en este caso lo correspondiente al mes de diciembre del año en mención, para

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



que en forma posterior sea sometido a la consideración del R. Ayuntamiento.

SEGUNDO. - Toda vez que se haya realizado la revisión y análisis de la documentación del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2022 y elaborado un dictamen favorable, indicarle a la C. Tesorero solicite por escrito, atento oficio al secretario del R. Ayuntamiento para que se Programe sesión de Cabildo y someterla a la aprobación correspondiente.

TERCERO: Que esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, recibe el 23 de enero del presente por parte de la tesorería municipal la documentación financiera correspondiente al mes de diciembre del 2022, por lo cual tuvimos mesas de trabajo con personal de la misma dependencia los días 23 y 24 de enero; en conclusión y en cumplimiento a lo señalado en el punto **PRIMERO Y SEGUNDO** de este dictamen, esta Comisión y después de llevar cabo las mesas de trabajo con la tesorería municipal, se dictamina y resuelve lo siguiente:

RESOLUTIVO:

- I. Que de manera integral esta comisión, analizó y revisó toda la documentación que contiene el estado financiero del mes de diciembre del 2022, presentado por el C. Tesorero y los coordinadores de ingresos y egresos de la tesorería municipal.
- II. Que esta comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública después de haber revisado y analizado el estado financiero del mes en mención, manifiestan su conformidad en lo actuado, revisado y analizado, observando lo siguiente:
- III.
 1. Que derivado de la implementación del acuerdo aprobado en sesión de cabildo referente al beneficio otorgado a contribuyentes durante el mes de diciembre

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



en el impuesto predial e ISAI se ve reflejado un aumento de recaudación del 55% en Impuesto Predial y un 44% en ingresos por ISAI respecto al mes de noviembre pasado.

2. Se cumplió con las prestaciones del pago de aguinaldo y la prima vacacional correspondiente al segundo periodo vacacional del personal se cumplió en tiempo y en forma de acuerdo al Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
3. Se dio cumplimiento al apoyo a CANACO con la compra de un automóvil para rifa en el programa el BANQUETAZO 2022 para incentivar la economía en el comercio, tal y como se había aprobado en sesión de cabildo anterior.
4. El importe de los egresos es considerablemente mayor a los ingresos debido al devengo de los recursos de los fondos de Infraestructura Social Municipal, REVUPE, Fortalecimiento Municipal e Hidrocarburos.

IV. Se acuerda que el C. Tesorero solicite por oficio al Secretario del Republicano Ayuntamiento, la programación Sesión de Cabildo donde se autorice su comparecencia y dé una explicación integral de los estados financieros del mes de diciembre del 2022.

Firman de conformidad:

Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

Regidora Dariela Morales Bermea, presidenta

Víctor Hugo Rivera Castellanos, Secretario y Síndico de mayoría

Laura Elizabeth Wong Menchaca vocal y Sindica de minoría,

c.c.p. Presidencia Municipal.
c.c.p Republicano Ayuntamiento.
c.c.p Archivo.

AMCUB

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Sabinas
Compromiso de todos

Tesorería

Sabinas, Coahuila a 19 de Enero del 2023
Oficio: T/022/2023
Asunto: el que se indica.

ORIGINAL

PROFR. MARIO ALBERTO MUÑIZ NÁJERA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
PRESENTE.-

Por medio de la presente le solicito se ponga a consideración y/o en su caso la aprobación en la próxima sesión de cabildo del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila 2022-2024, el informe mensual del mes de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2022, lo anterior con la finalidad de que se dé el cumplimiento a los artículos 112 fracción II y al 102 fracción V numeral 6 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza que queda a cargo de la comisión de hacienda del Municipio, para su conocimiento y efectos.

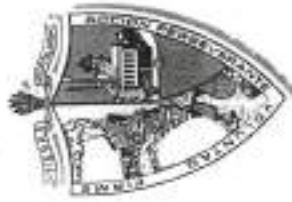
Sin más por el momento, me despido de usted muy

ATENTAMENTE

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
TESORERÍA MUNICIPAL
CD. SABINAS, COAHUILA

ING. ABELARDO JUAREZ MORENO
TESORERO MUNICIPAL.





GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

INFORME DICIEMBRE 2022



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Principal Marco Normativo

Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.

Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

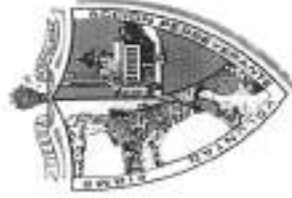
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

[Handwritten mark]

PAGOS DE DEUDA PÚBLICA Y APP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Energetika

- Saldo Final \$113,923,743.43

**SALDOS
FINALES
DICIEMBRE
DEUDA Y APP
\$113,923,743.43**



Sabinas
Compromiso de todos

GOBIERNO MUNICIPAL
3320-3324

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

GRACIAS!!!

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten scribble in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

IMPUUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS	\$ 205,783.00
ISR PARTICIPABLE	\$ 728,834.00
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$ -
ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	\$ 105,457.00
FONDO DE COMPENSACION (ISAN)	\$ 33,425.00
RET. IEPS CONSUMO AJUSTE DEFINITIVO	
AJUSTE DE PARTICIPACIONES ANUAL	\$ -
RET. LIQUIDACION PARTICIPACIONES ENE-DIC 2020	
FONDO DE FORTALECIMIENTO	\$ 8,192,395.04
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	\$ -
FONDO PARA LAS ENTIDAD FED Y MPIOs PROD DE HIDROCA	\$ -
PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS REPUVE	\$ 894,106.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 509,853.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	
TOTAL	\$ 21,888,489.87

21/11/2020
 21/11/2020
 21/11/2020

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
B.P.

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Del 01 al 31 de Diciembre del 2022

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Modificado	Devengado Diciembre
Servicios Personales	\$ 89,538,022.29	-\$ 15,721,511.62	\$ 73,816,510.67	\$ 12,439,259.04
Remuneraciones Al Personal De Carácter Permanente	\$ 51,902,687.29	-\$ 2,043,999.96	\$ 49,858,687.33	\$ 4,908,090.76
Remuneraciones Adicionales Y Especiales	\$ 14,984,158.26	-\$ 4,406,070.81	\$ 10,578,087.45	\$ 7,073,027.91
Seguridad Social	\$ 8,338,084.78	-\$ 2,938,496.86	\$ 5,399,588.12	\$ -
Otras Prestaciones Sociales Y Económicas	\$ 11,130,391.96	-\$ 5,955,990.43	\$ 5,174,401.53	\$ 281,783.15
Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago De Estimulos A Servidores Públicos	\$ 3,182,700.00	-\$ 376,953.76	\$ 2,805,746.24	\$ 176,357.22
Materiales Y Suministros	\$ 25,138,108.62	\$ 1,828,818.00	\$ 26,966,926.62	\$ 2,813,214.47
Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales	\$ 3,575,004.32	-\$ 90,301.35	\$ 3,475,702.97	\$ 57,751.94
Alimentos Y Utensilios	\$ 2,545,345.69	\$ 114,000.00	\$ 2,659,345.69	\$ 262,448.48
Materias Primas Y Materiales De Producción Y Comercialización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales Y Artículos De Construcción Y De Reparación	\$ 3,576,297.77	-\$ 172,131.73	\$ 3,404,166.04	\$ 180,937.29
Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio	\$ 1,084,302.93	-\$ 7,119.92	\$ 1,077,183.01	\$ 307.94
Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	\$ 10,000,000.80	\$ 1,823,000.00	\$ 11,823,000.80	\$ 2,086,937.81
Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos	\$ 1,252,866.92	-\$ 26,200.00	\$ 1,226,666.92	\$ 3,190.05
Materiales Y Suministros Para Seguridad	\$ 282,416.36	\$ -	\$ 282,416.36	\$ -
Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores	\$ 2,821,873.83	\$ 198,571.00	\$ 3,018,444.83	\$ 221,640.96
Servicios Generales	\$ 122,160,910.20	-\$ 10,984,881.29	\$ 111,176,028.91	\$ 8,845,179.27
Servicios Básicos	\$ 75,563,507.57	-\$ 14,900,057.01	\$ 60,663,450.56	\$ 1,839,653.81
Servicios De Arrendamiento	\$ 12,385,788.84	\$ 1,515,205.00	\$ 13,900,993.84	\$ 2,857,424.45
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos Y Otros Servicios	\$ 7,946,066.74	\$ 408,120.00	\$ 8,354,186.74	\$ 585,720.49
Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales	\$ 412,621.33	\$ 39,745.52	\$ 452,366.85	\$ 45,019.41
Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación	\$ 7,561,841.15	-\$ 397,306.00	\$ 7,164,535.15	\$ 400,690.06
Servicios De Comunicación Social Y Publicidad	\$ 7,899,058.56	\$ 1,101,400.00	\$ 9,000,458.56	\$ 1,259,890.18
Servicios De Traslado Y Viáticos	\$ 2,632,141.58	\$ 50,134.00	\$ 2,682,275.58	\$ 147,751.22
Servicios Oficiales	\$ 7,186,678.20	\$ 1,122,337.20	\$ 8,309,015.40	\$ 1,527,889.85
Otros Servicios Generales	\$ 573,204.23	\$ 75,540.00	\$ 648,744.23	\$ 81,140.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	\$ 14,325,685.34	\$ 825,423.00	\$ 15,151,108.34	\$ 3,429,215.89
Transferencias Al Resto Del Sector Público	\$ 1,739.54	\$ -	\$ 1,739.54	\$ -
Subsidios Y Subvenciones	\$ 1,784,659.03	\$ 250,000.00	\$ 2,034,659.03	\$ 289,814.75
Ayudas Sociales	\$ 9,457,917.07	\$ 1,376,680.00	\$ 10,834,617.07	\$ 2,919,324.14
Pensiones Y Jubilaciones	\$ 1,023,525.25	\$ 60,203.00	\$ 1,083,728.25	\$ 45,381.00
Donativos	\$ 2,057,824.45	-\$ 861,460.00	\$ 1,196,364.45	\$ 174,696.00
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	\$ 11,896,222.03	\$ 26,913.00	\$ 11,923,135.03	\$ 25,811.95
Mobiliario Y Equipo De Administración	\$ 1,974,384.68	\$ 16,600.00	\$ 1,990,984.68	\$ 15,488.95
Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo	\$ 694,060.84	\$ -	\$ 694,060.84	\$ -
Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	\$ 5,798.27	\$ -	\$ 5,798.27	\$ -
Vehículos Y Equipo De Transporte	\$ 4,693,487.50	\$ -	\$ 4,693,487.50	\$ -
Equipo De Defensa Y Seguridad	\$ 3,042,697.50	\$ -	\$ 3,042,697.50	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	\$ 932,114.28	\$ 10,313.00	\$ 942,627.28	\$ 10,313.00
Activos Biológicos	\$ 553,478.96	\$ -	\$ 553,478.96	\$ -
Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversión Pública	\$ 47,826,222.41	\$ 8,152,196.99	\$ 55,978,419.40	\$ 7,910,944.38
Obra Pública En Bienes De Dominio Público	\$ 21,680,000.00	\$ -	\$ 21,680,000.00	\$ -
Obra Pública En Bienes Propios	\$ 9,146,222.41	\$ 8,152,196.99	\$ 17,298,419.40	\$ 7,910,944.38
Proyectos Productivos Y Acciones De Fomento	\$ 17,000,000.00	\$ -	\$ 17,000,000.00	\$ -

2022
 12/31/22
 12/31/22

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Inversiones Financieras Y Otras Provisiones	\$ 1,391,397.03	\$ -	\$ 1,391,397.03	\$ -
Provisiones Para Contingencias Y Otras Erogaciones Especiales	\$ 1,391,397.03	\$ -	\$ 1,391,397.03	\$ -
Deuda Pública	\$ 7,541,741.19	\$ 144,000.00	\$ 7,685,741.19	\$ 143,507.49
Amortización De La Deuda Pública	\$ 5,075,403.81	\$ 144,000.00	\$ 5,219,403.81	\$ 143,507.49
Intereses De La Deuda Pública	\$ 2,466,117.38	\$ -	\$ 2,466,337.38	\$ -
Total del Gasto	\$ 319,818,309.11	\$ 15,729,041.92	\$ 304,089,267.19	\$ 35,607,132.49


























Sabinas
Compromiso de todos

Tesorería

ORIGINAL

Sabinas, Coahuila a 19 de Enero del 2023
Oficio: T/023/2023
Asunto: el que se indica.

**PROFR. MARIO ALBERTO MUÑIZ NÁJERA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente le solicito se ponga a consideración y/o en su caso la aprobación en la próxima sesión de cabildo del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila 2022-2024, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, lo anterior con la finalidad de que se dé el cumplimiento a los artículos 112 fracción IV y al 102 fracción V numeral 7 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza que queda a cargo de la comisión de hacienda del Municipio, para su conocimiento y efectos.

Sin más por el momento, me despido de usted muy



ATENTAMENTE

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
TESORERÍA MUNICIPAL
CD. SABIMAS, COAHUILA

**ING. ABELARDO JUAREZ MORENO
TESORERO MUNICIPAL.**

“

Informe

27

[Handwritten signatures]

INFORME

CUARTO

TRIMESTRE

2022



GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024

[Handwritten signature]



Sabinas
Compromiso de todos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Handwritten signature



Principal Marco Normativo

Handwritten signature

Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.

Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONCENTRADO INGRESOS CUARTO TRIMESTRE 2022



4TO. TRIM 22

INGRESOS

IMPUESTOS (Impuesto Rustico, Urbano, ISAI)	\$ 5,925,175.91
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS (Mantenimiento, Equipamiento Cuerpo de Bomberos)	\$ 22,987.89
DERECHOS (Estacionamientos Exclusivos, Refrendos Licencias de Alcoholes, Licencia P/Construcción, Servicios de Inhumación)	\$ 4,797,836.85
PRODUCTOS (Intereses Bancarios, por Registro en el Padrón de Proveedores Municipal)	\$ 90,535.76
APROVECHAMIENTOS (Multas de Tránsito, Policía y Daños al Municipio)	\$ 319,354.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (Participaciones, Infraestructura Social Municipal, Fondo de Fortalecimiento Municipal)	\$ 43,732,682.97
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ 0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES (Otros Fondos Federales)	\$ 509,853.00
SUMA TOTAL DE INGRESOS	\$ 55,398,426.38

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONCENTRADO EGRESOS CUARTO TRIMESTRE 2022



EGRESOS

4TO. TRIM 22

SERVICIOS PERSONALES (Pago de Remuneraciones al Personal, Finiquitos)	\$ 25,394,812.86	<i>[Handwritten signature]</i>
MATERIALES Y SUMINISTROS (Materiales y útiles de Oficina, Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Herramientas, Refacciones, Prod. Químicos)	\$ 8,996,924.75	<i>[Handwritten signature]</i>
SERVICIOS GENERALES (Servicios Básicos, Arrendamiento, Serv. Profesionales, Servicios de Comunicación Social, Viáticos)	\$ 19,885,784.22	<i>[Handwritten signature]</i>
TRANSFERENCIAS (Ayudas Sociales, Donativos, Pagos de Pensiones y Jubilaciones)	\$ 4,794,161.50	<i>[Handwritten signature]</i>
BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLES (Mobiliario y Equipo de Administración, Vehículos y Equipo de Transporte, Equipo de Defensa y Seguridad, Bienes Inmuebles)	\$ 136,631.74	<i>[Handwritten signature]</i>
INVERSION PUBLICA (Obra Pública en bienes de Dominio Público, Obra Pública en Bienes Propios, Proyectos Productivos y de Fomento)	\$ 15,165,226.86	
CAPITAL E INTERESES DE LA DEUDA (Amortización e Intereses de la Deuda Pública Banobras)	\$ 1,238,500.54	
SUMA	\$ 75,612,042.47	<i>[Handwritten signature]</i>



[Handwritten signature]

Handwritten signature



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

**SALDOS
FINALES 4TO.
TRIM 2022**

**DEUDA Y APP
\$113,923,743.43**

Energetika

- Saldo Final
\$113,923,743.43



Sabinas
Compromiso de todos

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

GRACIAS!!!

Emmanuel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS	\$ 575,365.00
ISR PARTICIPABLE	\$ 2,190,879.00
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	-\$ 86,096.00
ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	\$ 178,834.00
FONDO DE COMPENSACION (ISAN)	\$ 100,275.00
RET. IEPS CONSUMO AJUSTE DEFINITIVO	\$ 47,244.00
AJUSTE DE PARTICIPACIONES ANUAL	
RET. LIQUIDACION PARTICIPACIONES ENE-DIC 2020	
FONDO DE FORTALECIMIENTO	\$ 16,384,790.08
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 935,748.89
FONDO PARA LAS ENTIDAD FED Y MPIOs PROD DE HIDROCA	\$ 2,383.00
PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS REPUVE	\$ 894,106.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 509,853.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	
TOTAL	\$ 55,398,426.38

Handwritten signature/initials on the right margin.

Handwritten signature/initials on the right margin.

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten initials 'VK' in the center.

Handwritten symbol or initials on the right margin.

Handwritten signature/initials on the right margin.

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials on the right margin.

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten word 'Galeros' in the center.

Handwritten signature/initials in the center.

Handwritten signature/initials on the right margin.

MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (MENSUALIZADO Y TRIMESTRAL)

Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2022

Concepto	Aprobado	Devengado Octubre	Devengado Noviembre	Devengado Diciembre	Devengado Acumulado 4 TRIM 22
Servicios Personales	\$ 89,538,022.29	\$ 6,510,612.74	\$ 6,444,941.08	\$ 12,439,259.04	\$ 25,394,812.86
Remuneraciones Al Personal De Caracter Permanente	\$ 51,902,687.29	\$ 5,089,526.74	\$ 5,541,640.49	\$ 4,908,090.76	\$ 15,539,257.99
Remuneraciones Adicionales Y Especiales	\$ 14,984,158.25	\$ 395,024.42	\$ 398,136.46	\$ 7,073,027.91	\$ 7,866,188.79
Seguridad Social	\$ 8,338,084.78	\$ 140,400.00	\$ -	\$ -	\$ 140,400.00
Otras Prestaciones Sociales Y Economicas	\$ 11,130,391.96	\$ 743,763.74	\$ 128,750.68	\$ 281,783.15	\$ 1,154,297.57
Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago De Estimulos A Servidores Publicos	\$ 3,182,700.00	\$ 141,897.84	\$ 376,413.45	\$ 176,357.22	\$ 694,668.51
Materiales Y Suministros	\$ 25,138,108.62	\$ 3,674,108.34	\$ 2,509,601.94	\$ 2,813,214.47	\$ 8,996,924.75
Materiales De Administracion, Emision De Documentos Y Articulos Oficiales	\$ 3,575,004.32	\$ 279,570.89	\$ 111,565.33	\$ 57,751.94	\$ 448,888.16
Alimentos Y Utensilios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales Primas Y Materiales De Produccion Y Comercializacion	\$ 2,545,345.69	\$ 154,941.91	\$ 129,696.17	\$ 262,448.48	\$ 547,086.56
Materiales Y Articulos De Construccion Y De Reparacion	\$ 3,576,297.77	\$ 1,094,892.12	\$ 448,452.05	\$ 180,937.29	\$ 1,724,281.46
Productos Quimicos, Farmaceuticos Y De Laboratorio	\$ 1,084,302.93	\$ 637.13	\$ 4,365.88	\$ 307.94	\$ 5,310.95
Combustibles, Lubrificantes Y Aditivos	\$ 10,000,000.60	\$ 1,627,400.05	\$ 1,671,021.41	\$ 2,086,937.81	\$ 5,385,359.27
Vestuario, Blancos, Prendas De Proteccion Y Articulos Deportivos	\$ 1,252,866.92	\$ 320,103.47	\$ 6,331.38	\$ 3,190.05	\$ 329,624.90
Materiales Y Suministros Para Seguridad	\$ 282,416.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores	\$ 2,821,873.83	\$ 196,562.77	\$ 138,169.72	\$ 221,640.96	\$ 556,373.45
Servicios Generales	\$ 122,160,910.20	\$ 6,475,354.53	\$ 4,565,250.42	\$ 8,845,179.27	\$ 19,885,784.22
Servicios Basicos	\$ 75,563,507.57	\$ 147,695.29	\$ 692,619.49	\$ 1,939,653.81	\$ 2,779,968.59
Servicios De Arrendamiento	\$ 12,385,788.84	\$ 1,823,437.57	\$ 1,126,191.15	\$ 2,857,424.45	\$ 5,807,053.17
Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos Y Otros Servicios	\$ 7,946,068.74	\$ 597,360.19	\$ 517,685.68	\$ 585,720.49	\$ 1,700,766.36
Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales	\$ 412,021.33	\$ 5,347.84	\$ 3,731.68	\$ 45,019.41	\$ 54,098.93

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Arreola', 'Garcera', and 'M...']

33
 20
 2017

Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación	\$ 7,561,841.15	\$ 485,846.03	\$ 200,447.75	\$ 400,690.06	\$ 1,086,983.84
Servicios De Comunicación Social Y Publicidad	\$ 7,899,058.56	\$ 950,761.46	\$ 975,058.18	\$ 1,259,890.18	\$ 3,185,709.82
Servicios De Traslado Y Viáticos	\$ 2,632,141.58	\$ 132,517.95	\$ 131,239.81	\$ 147,751.22	\$ 411,508.98
Servicios Oficiales	\$ 7,186,678.20	\$ 1,993,911.20	\$ 664,341.88	\$ 1,527,889.65	\$ 4,186,142.73
Otros Servicios Generales	\$ 573,204.23	\$ 338,477.00	\$ 253,934.80	\$ 81,140.00	\$ 673,551.80
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	\$ 14,325,685.34	\$ 577,571.69	\$ 787,373.92	\$ 3,429,215.89	\$ 4,794,161.50
Transferencias Al Resto Del Sector Publico	\$ 1,739.54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subsidios Y Subvenciones	\$ 1,784,659.03	\$ 49,107.41	\$ 20,838.99	\$ 289,814.75	\$ 359,761.15
Ayudas Sociales	\$ 9,457,937.07	\$ 431,551.28	\$ 691,745.90	\$ 2,919,324.14	\$ 4,042,621.32
Pensiones Y Jubilaciones	\$ 1,023,525.25	\$ 45,381.00	\$ 45,381.00	\$ 45,381.00	\$ 136,143.00
Donativos	\$ 2,057,824.45	\$ 51,532.00	\$ 29,408.03	\$ 174,696.00	\$ 255,636.03
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	\$ 11,896,222.03	\$ 106,716.46	\$ 4,103.33	\$ 25,811.95	\$ 136,631.74
Mobiliario Y Equipo De Administración	\$ 1,974,384.68	\$ 10,000.00	\$ 4,103.33	\$ 15,498.95	\$ 29,602.28
Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo	\$ 694,060.84	\$ 93,893.88	\$ -	\$ -	\$ 93,893.88
Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	\$ 5,798.27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Vehículos Y Equipo De Transporte	\$ 4,693,487.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Equipo De Defensa Y Seguridad	\$ 3,042,697.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	\$ 932,314.28	\$ 2,822.56	\$ -	\$ 10,313.00	\$ 13,135.58
Activos Biológicos	\$ 553,478.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversión Pública	\$ 47,826,222.41	\$ 2,149,108.65	\$ 5,105,173.83	\$ 7,910,944.38	\$ 15,165,226.86
Obra Pública En Bienes De Dominio Publico	\$ 21,680,000.00	\$ -	\$ 666,710.23	\$ -	\$ 666,710.23
Obra Pública En Bienes Propios	\$ 9,146,222.41	\$ 2,149,108.65	\$ 4,438,463.60	\$ 7,910,944.38	\$ 14,498,516.63
Proyectos Productivos Y Acciones De Fomento	\$ 17,000,000.00	\$ -	\$ 0.00	\$ -	\$ -
Inversiones Financieras Y Otras Provisiones	\$ 1,391,397.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones Para Contingencias Y Otras Erogaciones Especiales	\$ 1,391,397.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Deuda Pública	\$ 7,541,741.19	\$ 549,105.86	\$ 545,887.19	\$ 143,507.49	\$ 1,238,500.54
Amortización De La Deuda Pública	\$ 5,075,403.81	\$ 541,385.05	\$ 541,384.71	\$ 143,507.49	\$ 1,226,277.25
Intereses De La Deuda Pública	\$ 2,466,337.38	\$ 7,720.81	\$ 4,502.48	\$ -	\$ 12,223.29
Total del Gasto	\$ 319,818,309.11	\$ 20,042,576.27	\$ 19,962,331.71	\$ 35,607,132.49	\$ 75,612,042.47

gubem

20

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones below the table.



SABINAS

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

Fomento Económico

"2022 AÑO DE BENITO JUÁREZ. DEFENSOR DE LA SOBERANÍA DE COAHUILA DE ZARAGOZA"

Sabinas, Coahuila a 23 de Enero del 2023
OFICIO /DFE /003/2023
Asunto: Autorización

Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera
Secretario del Ayuntamiento
Presente.-

Por este conducto reciba un cordial saludo y sirva la presente para solicitarle se ponga a consideración del Cabildo Municipal el recurso de \$ 100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) que solicita la CANACO de Sabinas para ser destinados al evento del **3er. Festival de la Carne Asada en Sabinas, Coahuila**, en dónde se registran equipos de diferentes estados, teniendo una alta interacción económica y promocionando como siempre la calidad de la carne de nuestra región carbonífera.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano, quedo a sus órdenes.

Atentamente:
Ing. Carlos Ramón Morales de la Fuente
Director de Fomento Económico

DIRECCION DE
FOMENTO ECONOMICO
SABINAS, COAHUILA

c.c.p.- Archivo



CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE SABINAS, COAHUILA.

Carretera Sabinas Rosita. Km. 1 s/n, Col. Reynera
C.P. 26730, Cd. Sabinas, Coahuila.
Tels. 861 61 307 08, 61 307 62

Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez
H. AYUNTAMIENTO DE SABINAS
PRESENTE.

Sabinas, Coah. Enero 25 de 2023.

PRESENTE

Al redactar la presente carta petición es un honor y gusto para nuestra Cámara Nacional de Comercio de Sabinas comunicarles que nos hemos propuesto con el motivo de apoyar la economía e impulsar el comercio local con participación directa en la realización del festival de la carne asada 2023

En esta tercera edición a realizarse los días 10 y 11 de marzo del 2023, nuestra Cámara interesada por los objetivos de este evento, informamos a ustedes que para este año esperamos la participación de 55 a 60 con una participación de 500 participantes provenientes de 9 estados de la república y la participación de 30 jueces de reconocimiento nacional e internacional, así como también show de música, artesanías regional, vinos de Coahuila, arte, cultura y muchos participantes que integran esta gran fiesta culinaria, familiar, de entretenimiento altruista y alta integración económica entre las regiones de nuestro estado, promocionando como siempre la calidad de carne de nuestro municipio.

Basados en las ediciones anteriores manifestamos el éxito gastronómico y de entretenimiento, así como también en el cumplimiento de nuestros objetivos de donación a instituciones de ayuda social e integración económica de las regiones de Coahuila y que repercutió por meses dando un gran impulso a la cadena de valor en varios sectores todo esto con fin de tener un gran desarrollo en nuestra comunidad.

Los organizadores de este evento, nos pusimos nuevos y más altos objetivos para esta nueva edición del festival, y siempre contando con su

E- mail: sabicanaco@prodigy.net.mx sabicanaco@hotmail.com
facebook: @canacosabinas, @canacoservytursabinas



CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE SABINAS, COAHUILA.

Carretera Sabinas Rosita. Km. 1 s/n, Col. Reynera
C.P. 26730, Cd. Sabinas, Coahuila.
Tels. 861 61 307 08, 61 307 62

ayuda por medio del GOBIERNO DEL ESTADO en coordinación con la SECRETARIA DE TURISMO Y PUEBLOS MAGICOS, así como su valioso apoyo año con año, siendo todos aliados para obtener los resultados esperados, trabajando en equipo y de forma mancomunada siempre, nos propusimos los siguientes objetivos:

- Convertir a Sabinas en un municipio gastronómico diferenciado de sus productos y que sea reconocido por su producción de carne de res y otros.
- Dotar de más y mejores equipos a la fundación Don Bowden, Cruz Roja y Bomberos.
- Motivar la producción de carne selecta en el sector ganadero.
- Vincular el sector gastronómico con la proveeduría local.
- Unir fortalezas económicas en diferentes regiones.
- Impulsar el Turismo Gastronómico.
- Fortalecer el comercio local dando preferencia a proveedores de nuestro municipio.
- Activar el empleo local en los ramos de carpinteros, albañiles, rotulistas, personal de apoyo y limpieza, seguridad etc.
- Consolidar el festival y enlazar con el concurso de Becerro Gordo, Borrego y Castrado Gordo.
- Tener una ocupación hotelera y restaurantera del 100% en nuestra Región por lo menos 2 días.
- Evolucionar a tener eventos amigables con el medio ambiente.

E- mail: sabicanaco@prodigy.net.mx sabicanaco@hotmail.com
facebook: @canacosabinas, @canacoservytursabinas

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE SABINAS, COAHUILA.


Carretera Sabinas Rosita. Km. 1 s/n, Col. Reynera
C.P. 26730, Cd. Sabinas, Coahuila.
Tels. 861 61 307 08, 61 307 62


Ponemos a consideración el siguiente apoyo de parte del municipio que ustedes encabezan,


- Una aportación de \$100,000.00 como donación que se usará para logística y contrataciones para llevar a cabo este evento y que al final parte de la donación será para apoyo a instituciones que el comité decide.

Con estos objetivos y su valioso apoyo podemos obtener elementos para consolidar y fortalecer la producción, comercialización y gastronomía de la región, así obtener un crecimiento y desarrollo de nuestra comunidad, es por ello que le extendemos una atenta invitación para contar con su apoyo, sabiendo de su genuino interés de apoyar causas de impacto social. Con su ayuda, nos permitirá desarrollar e impulsar una de nuestras principales vocaciones: La ganadería y el turismo. Sin más por el momento y esperando contar con su favorable respuesta, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. GREGORIO GARZA BALLI
PRESIDENTE CANACO SERVYTUR SABINAS


ING. GUILLERMO LAZARIN SOTO
TESORERO CANACO SERVYTUR SABINAS


E- mail: sabicanaco@prodinagro.com sabicanaco@hotmail.com
facebook: [@canacoservytursabinas](https://www.facebook.com/canacoservytursabinas)

Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin, including the name 'FRENTE EMPRESAS' at the top and several illegible signatures and scribbles.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page.

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza
 22 de diciembre de 2022
 ICM/DG/548/2022

Mtra. Diana Guadalupe Haro Martínez
 Presidenta del Municipio de Sabinas
PRESENTE. –

Como es de su conocimiento, la violencia de género actualmente constituye una problemática a nivel mundial que afecta a millones de mujeres, teniendo impacto en su ámbito personal, familiar, laboral e incluso social, afectando el desarrollo de las relaciones humanas, así como la salud física y emocional de quienes la sufren.

Por tal motivo, el Gobierno del Estado y la Secretaría de Gobierno a través del Instituto Coahuilense de las Mujeres, opera desde el 2007 Centros de Atención para las Mujeres (CAM) en diferentes municipios del Estado, cuyo objetivo es brindar servicios de atención profesional a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos, en materia psicológica, legal y de trabajo social.

De acuerdo con lo anterior le informo que dicho Centro ha operado desde el año 2007, actualmente se ubica en la calle Zaragoza No. 1056, Col. Flores Magón (Renta del inmueble financiada con recurso estatal), el cual ha logrado los siguientes resultados en materia de atención como sigue:

	2018	2019	2020	2021	2022**
Mujeres atendidas	176	199	143	901	494
Servicios brindados*	807	1,220	863	4,475	2,374

*Servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social **Corte al 27 de noviembre

Actualmente el CAM Sabinas está integrado por:

Nombre	Perfil	RFC	Honorario* mensual
Amiluz Meléndez Martínez	Trabajadora Social	MEMA850402MI3	12,800.00
Antonio Medrano Moreno	Trabajadora Social	MEMA8409111A4	12,800.00
Bladimir Amilkar Flores Chávez	Psicólogo	FDCB780518RAA	12,800.00
Mónica Avilés Fuentes	Psicóloga	AIFM910913BT6	12,800.00
Tania Aracely Abarca González	Abogada	AAGT7602293C7	12,800.00
Francisco Manuel Rocha Moreno	Abogado	ROMF900410S28	12,800.00
José Ramón Canizales Sánchez	Abogado	CASR850114AHO	12,800.00

*El monto ya incluye IVA, pero es antes de aplicar la retención del ISR.

EMCUBA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Dicho personal brinda los siguientes servicios:

Psicología	Trabajo Social	Jurídico
<ul style="list-style-type: none"> •Contención en crisis •Atención psicológica a través de terapias individuales •Atención psicológica a través de terapias grupales •Acompañamiento en los procesos jurídicos 	<ul style="list-style-type: none"> •Entrevistas de valoración •Gestoría de servicios sociales •Seguimiento de casos •Expedición de copias certificadas de actas (sujeta a estudio socioeconómico) •Promoción de bolsa de trabajo •Gestoría para el desarrollo educativo •Gestoría para la obtención de créditos del programa "Mujeres Fuertes" •Gestoría para el acceso a los diferentes programas de gobierno estatal y municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> •Atención en materia penal: Violencia familiar, violencia de género, violación, amenazas, acoso sexual •Atención en materia familiar: Pensión alimenticia, divorcio, guarda y custodia •Atención en materia laboral: Despido injustificado, despido por embarazo

De acuerdo con lo anterior es importante mencionar que dicho CAM deriva de una suma de esfuerzos interinstitucionales entre Estado y Municipio, en el cual cada uno aporta los recursos tanto humanos como materiales que permiten fortalecer la política de prevención y atención de la violencia en el municipio.

Por todo lo anterior y segura de su compromiso y alianza para lograr la igualdad de trato y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en Coahuila, y con la intención de que dicho mecanismo de atención no pare su actividad, me permito solicitarle lo siguiente:

- El pago de honorarios mensuales de 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) durante los primeros cuatro meses del año (de mayo a diciembre es financiado por el Estado)

Sin otro particular, y agradeciendo las atenciones brindadas al presente, le reafirmo mi disposición de formalizar esta alianza mediante un convenio con su municipio, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DRA. KATY SALINAS PEREZ
TITULAR DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES

c.c.p. Archivo



20 ENE 2022
3:05 p.m.
Luvia

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

Handwritten signature and initials at the bottom center.



Gobierno Municipal
2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

**Presidencia
Municipal**

[Handwritten signature]

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Sabinas, Coahuila a 03 de enero de 2023
Oficio: DDP/389/2023
Asunto: el que se indica.

**PROFR. MARIO ALBERTO MUÑOZ NÁJERA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
P R E S E N T E.-**

Apreciable Secretario, por medio de la presente y por indicaciones superiores de nuestra Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, le solicito se ponga a consideración y/o en su caso la aprobación en la próxima sesión de cabildo del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila 2022-2024, lo siguiente:

Considerar un adendum en el eje temático Sabinas Moderno e Innovador en su objetivo 3 de poner fin a la corrupción a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la ética pública, agregando el numeral 3.1 bis: para quedar de la siguiente manera:

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida, laborales y productivas en el municipio implementando medidas anticorrupción. Y

Línea de acción: Trabajar estrecha y coordinadamente con el Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila en la implementación de políticas públicas y las mejores prácticas en la materia.

Se anexa: formato de adendum.

Sin más por el momento, me despido de usted muy,

Atentamente

**LIC. SERGIO CAMACHO HUERTA
DIRECTOR DEL DESPACHO DE PRESIDENCIA**



c.c.p. archivo

Anexo Transversal Anticorrupción para PMD

Plan transversal anticorrupción

Introducción.

Derivado de la problemática que se ha vivido en últimos años como consecuencia de actos y hechos de corrupción, en 2015 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción, en el cual se establece la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, así como sus equivalentes estatales. En Coahuila, este proceso se llevó a cabo en julio de 2017.

Cabe mencionar que los municipios forman parte del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, y es por esta razón y de forma decidida, Sabinas se adhiere al compromiso de combatir este flagelo incorporando y alineando los esfuerzos municipales con la Política Estatal Anticorrupción, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 29 de enero de 2021.

[Definición: ¿Qué es corrupción?

"[...] un orden social que privilegia modos de interacción e intercambio basados en el particularismo y el favoritismo que pueden manifestarse en comportamientos institucionales y sociales que transgreden principios éticos y de integridad (PNA 2020:12)"

En pocas palabras, la corrupción se entiende como un problema público, que daña las finanzas públicas, generando un agujero en estas y que impide proporcionar los servicios en cantidad y calidad, por lo que daña a la población de todo el municipio.

Para combatir este flagelo, se trabajará coordinadamente con el Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila para construir e implementar, conjuntamente, políticas públicas que prevengan y combatan la corrupción, considerando a la Política Estatal Anticorrupción como el marco de estas labores y considerando las características y necesidades particulares de nuestro municipio.

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida, laborales y productivas en el municipio implementando medidas anticorrupción.

Línea de acción: Trabajar estrecha y coordinadamente con el Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila en la implementación de políticas públicas y las mejores prácticas en la materia.



Gobierno Municipal
2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

Tesorería

Manu

Sabinas, Coahuila a 19 de enero del 2023
Oficio: T/021/2023
Asunto: el que se indica.

[Handwritten signature]
PROFR. MARIO ALBERTO MUÑIZ NÁJERA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente le solicito el punto de acuerdo y en su caso la aprobación en la próxima sesión de cabildo del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila 2022-2024, para que se considere un descuento en el cobro de los recargos por intereses moratorios CEPROFIS del pago de prediales, cobrándose solamente \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.), ~~en los años 2022 y anteriores.~~

Considerándose este descuento los meses de Febrero y Marzo del 2023.

Sin más por el momento, me despido de usted muy



MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
TESORERÍA MUNICIPAL
CD. SABINAS, COAHUILA

~~ATENTAMENTE.~~

~~ING. ABELARDO JUAREZ MORENO~~
~~TESORERO MUNICIPAL.~~



[Handwritten signatures: m, juarez, oes, and others]



Gobierno Municipal
2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

Tesorería

Chenue

[Handwritten signature]

Sabinas, Coahuila a 19 de enero del 2023

Oficio: T/020/2023

Asunto: el que se indica.

**PROFR. MARIO ALBERTO MUÑIZ NÁJERA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente le solicito el punto de acuerdo y en su caso la aprobación en la próxima sesión de cabildo del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila 2022-2024, para que se considere un descuento de los recargos moratorios de ISAI a \$ 1.00 (UN PESO 00/100 M.N.), por el impuesto vencido considerándose este importe durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2023.

Sin más por el momento, me despido de usted muy



MUNICIPIO DE SABINAS COAHUILA
TESORERÍA MUNICIPAL
CD. SABINAS, COAHUILA

ATENTAMENTE.

[Handwritten signature]

**ING. ABELARDO JUAREZ MORENO
TESORERO MUNICIPAL.**

[Handwritten signatures]



[Handwritten signatures]



SABINAS

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS PRIMARIOS

Cd. Sabinas Coahuila a 24 de Enero de 2023.
Oficio No. DOP/021/2023

Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera
Secretario del Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila
PRESENTE.-

Por medio de la presente le solicito poner a consideración ante el Honorable Cabildo el siguiente Punto:

- La Autorización a la Alcaldesa Municipal de Sabinas Coahuila; Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, para aplicar el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), ejercicio fiscal 2023, de acuerdo a las Reglas de Operación.

Por otra parte, si este punto ya fue expuesto en Junta de Cabildo, favor de proporcionar copia fotostática de la misma.

Sin otro asunto que tratar quedo de usted;

ATENTAMENTE

Ing. Enrique Castañeda Gloria

Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Primarios.

c.c.p. Archivo.





SABINAS

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS PRIMARIOS

Cd. Sabinas Coahuila a 26de Enero de 2023.
Oficio No. DOP/026/2023

Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera
Secretario del Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila
PRESENTE.-

Por medio de la presente le solicito poner a consideración ante el Honorable Cabildo el siguiente punto:

- La Autorización a la Alcaldesa Municipal de Sabinas Coahuila; Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, para aplicar el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), ejercicio fiscal 2023, de acuerdo a las Reglas de Operación.

Por otra parte, si este punto ya fue expuesto en Junta de Cabildo, favor de proporcionar copia fotostática de la misma.

Sin otro asunto que tratar quedo de usted;

ATENTAMENTE

Ing. Enrique Castañeda Gloria
Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Primarios.

c.c.p. Archivo.





SABINAS

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024



Sabinas
Compromiso de todos

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS PRIMARIOS

Cd. Sabinas Coahuila a 26 de Enero de 2023.
Oficio No. DOP/027/2023

Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera
Secretario del Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila
PRESENTE.-

Por medio de la presente le solicito poner a consideración ante el Honorable Cabildo el siguiente punto:

- La Autorización a la Alcaldesa Municipal de Sabinas Coahuila; Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, para aplicar el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (HIDROCARBUROS), ejercicio fiscal 2023, de acuerdo a las Reglas de Operación.

Por otra parte, si este punto ya fue expuesto en Junta de Cabildo, favor de proporcionar copia fotostática de la misma.

Sin otro asunto que tratar quedo de usted;

ATENTAMENTE

Ing. Enrique Castañeda Gloria

Director de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Servicios Primarios.

c.c.p. Archivo.

